

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO DIECIOCHO

Sesión Ordinaria número ciento dieciocho celebrada el dos de abril del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

REGIDORES SUPLENTE

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ Licencia sin goce dieta

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a Visitas:
6:00 pm –Miembros Junta Educación Félix Villalobos
Asunto juramentación
6:10 Alexis Lara
Asunto: Transportes Rualfa
6:30 MS.c Gonzalo Barahona Solano, Supervisor Escolar circuito 07 ,
Asunto: Varios

6- Lectura de correspondencia

6- 1- Se conoce nota enviada por la Coordinadora de Proyecto del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas de la Universidad Nacional, solicita audiencia para compartir espacios de diálogos para comentar sobre diagnóstico de uso de agroquímicos en el cantón.

6-2- Se conoce por nota enviada por la Asociación Pro Cuidados Paliativos y Clínica del dolor de Zarceró, solicitan permiso para realizar subasta ganadera el 20 de mayo así como bingo millonario 23 de setiembre.

6-3 – Se conoce por nota enviada por la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), invitan a que se realicen actividades el 15 de junio por ser el día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las personas Adultas Mayores

7-Informe del Alcalde Municipal

8- Asuntos de la Presidencia

9- Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Moción de orden del Alcalde Municipal para que se jure al funcionario municipal Fabián Jiménez Rodríguez cédula 206300466 como miembro de la Comisión de Control Interno para que se reciba en el artículo de visitas Se aprueba la moción. Aprobado en forma unánime, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

1- El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 de tres miembros de la Junta de Educación de la Escuela Félix Villalobos Vargas ellos son:

Ana Lucía Alfaro Barquero, cédula 108270741, Mónica Elena Soto Álvarez, cédula 206090908, Julio Alejandro Alvarado Zúñiga cédula 206130536, Danny Roy Araya Rodríguez, cédula 108380265. Se deja constancia de que quedan debidamente juramentado.

2- El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 al Señor Fabián Jiménez Rodríguez cédula 206300466 como miembro de la Comisión de Control Interno. Se deja constancia de que quedan debidamente juramentado.

3- Representantes Transportes Unidos RUALFA, S.A, Don Alexis Lara:

Estamos aquí como hemos venido otras veces intentando luchar por la causa nuestra, estamos un poco más acorralados, en realidad venimos quizás la pregunta es por qué no nos ayudan?, yo le hago la pregunta porque viendo otros casos esto parece más y desde siempre se ha dicho en otros lados un asunto político más que legal, venimos porque por ejemplo en la Municipalidad de San Ramón a todos los compañeros les dieron la patente por 5 años, nosotros hemos llegado aquí feo decirlo pero de acuerdo a la experiencia de los compañeros que tiene más años siempre encontraron en Eddy un escorio difícil, incluso siento que nos han aplicado el departamento de patentes Eddy nos aplicó un argumento, yo traigo aquí algo que considero como prueba de que en realidad no es válido en contra de nosotros, ya existe toda una resolución, nosotros ya tenemos el caso ante el Contencioso, nos dijo el abogado es lo que queda llevarlo ahí, la pregunta es esa por qué no nos ayudan si en realidad nosotros representamos un punto importante en el cantón, deberíamos de tener ahí al frente 500 ó 1000 personas que son los clientes de nosotros diciendo nosotros los apoyamos, pero está raro a uno le da vergüenza decirle a la gente vamos, nosotros tenemos un escrito de todos los patentados de aquí donde nos apoyan, tenemos escritos de los usuarios que nos apoyan, y en realidad yo diría que esto más bien para qué vamos a ir más largo quién se va a engañar, esto ha sido un juego, yo sé que los rojos se van a dar cuenta de lo que voy a decir, ellos han venido a presionar desde el primer momento, ellos impresionaron a Eddy, Eddy se fue a favor de ellos, ellos saben que ellos no van a abastecer la demanda de taxis del cantón, no la abastecemos ni entre ellos y nosotros juntos, es la realidad, yo los invito a ustedes a que se vayan ahí un sábado de 4 de la tarde a 8 de la noche y si ustedes ven que no es así de una vez llévense los candado y nos cierran, es una realidad, incluso el argumento que yo traigo es que en realidad esto es un asunto más de voluntad que legal, a mí me extraña, por ejemplo la ley que funciona en San Ramón es la misma que debe funcionar aquí al fin y al cabo si llevaran a los tribunales a la Municipalidad de San Ramón los llevarían a ustedes a los mismos tribunales y viendo yo la forma en que les extienden a ellos la patente, la forma en que lo dicen yo digo entonces que tal que los demanden esa gente van a ir a parar a San Quintín, yo me pongo a ver en realidad yo siento que aquí de sobra nos ayudan, llevamos el caso ante el Contencioso porque dice el abogado es el paso que sigue, y hasta ahí lo que se presenta es un Recurso, si fuera un caso más extenso vale una millonada para nosotros defendernos ahí, es más el abogado nos cobra cinco millones solo por seguir de ahí en adelante, y yo me pongo a pensar con qué necesidad un carajo de Heredia se echa cinco millones de la gente de Zarceros a la bolsa, siendo un asunto que se puede resolver en casa literalmente, ahora ellos alegan de porque estamos cerca de ellos, yo siento que son ellos los que después de todo no deberían estar ahí, después de las cosas que han hecho yo diría que deberían ser ellos los que deben ser trasladados, nosotros estamos en nuestro lugar, nosotros queremos que salga

voluntad una voluntad política de ustedes, ustedes son un cuerpo político entonces pensamos si ustedes nos aplican el sentido común en el asunto yo digo que es factible porque lo hemos visto en otro lado, si en otros cantones lo aplican por qué no aquí, es más traigo aquí un documentillo, no traje el expediente que presentamos al Contencioso porque no sabía, de todas maneras lo tiene el abogado, como se metió esta semana, por lo menos para que lo lean.

Presidente Municipal procede a leer el documento con fecha del 2 de abril de 2018; se adjunta constancia de Eddy Ballesteros Chaves del 17 de diciembre del 2015, adjunta copia de solicitud de patente, datos de los patentados folio 037 y copia del Alcance digital 40 a la Gaceta 131 leyes 8955, solamente la portada.

Alexis Lara es solamente la portada para que se vea la fecha del 7 de julio del 2011, la patente fue otorgada en el 2005.

Presidente Municipal: en este caso específicamente con respecto a lo que es la situación de los patentados evidentemente no es un tema que le corresponde a este Concejo decidir, incluso los Concejos Municipales de todas las municipalidades de Costa Rica no somos los que otorgamos las patentes de este tipo de situaciones, son los departamentos específicos administrativos de las Municipalidades, llámese directamente la Alcaldía y el departamento de patentes, ellos son los legitimados para proceder a revisar los expedientes y para proceder a revisar ese tipo de solicitud que se hicieron en su momento, con relación a lo que es la solicitud de la patente, ó el otorgamiento de la patente o permiso que se hizo en el año 2005 he escuchado yo he escuchado ambas partes, tanto a ustedes como al departamento de patentes en su momento, Eddy tiene sus fundamentos jurídicos que debería en ese caso otorgárselos a ustedes por escrito tanto como a la Alcaldía, también de la misma manera y posteriormente sobre esos fundamentos en los cuales él se vaya a nutrir ustedes tendrán las facultades para poder acceder, y a la parte jurídica como ya lo hicieron, ya nos están manifestando que acudieron a la parte Contenciosa Administrativa, de hecho esas son las vías de derecho pues legitimadas para poder proceder, con respecto a lo que es el tema de naturaleza política que usted nos menciona que esto es un tema más que todo de naturaleza política que cualquier otra cosa, ahí si te tengo que decir que difiero en qué sentido, difiero porque nosotros como Concejo Municipal si es cierto que somos una entidad de naturaleza política, más no otorgamos patentes, solamente revisamos un tipo de patentes que son las patentes de licores que esas sí llegan al Concejo Municipal, más las otras que se tramitan a nivel municipal esas son de facultades única y exclusivamente de los departamentos, de hecho nosotros no podemos meter mano ahí, por qué, porque estaríamos entrando específicamente en un tema de coadministración y para los Concejos Municipales la coadministración es prohibida por ley, no podemos decirle o pasarle por encima al Alcalde y llegar a decirle por ejemplo a Eddy por ejemplo de que a ustedes se les tiene que entregar obligatoriamente la patente o se les tiene que mantener esa patente de transportes y todo esto, en realidad de transportes no si no de parqueo en sí, tal cual como ustedes lo tienen; nosotros no podemos entrar a otorgar estas situaciones porque la ley no nos faculta, nosotros no somos legitimados por ley para poder decirles a ustedes señores efectivamente a partir del día de hoy ustedes tienen esto, nosotros si hacemos un acto de estos efectivamente nos podemos encontrar en un problema de naturaleza jurídica y podemos ser objetos de demandas porque nosotros no podemos adjudicarnos una potestad que la ley no nos faculta, por esta situación parte de la fundamentación que yo les podría entregar o decir a ustedes del porqué nosotros no podemos otorgar permisos de esta naturaleza lo da la misma Ley de Administración Pública y un principio que se llama el principio de legalidad, y el principio de legalidad administrativa, en este caso que nos cubre a nosotros como Institución es precisamente que nosotros no podemos hacer o podemos hacer todo aquello lo que esté expresamente permitido, nosotros si no hay una norma que

nos diga que eso expresamente lo podemos hacer , si no existe esa norma nosotros no lo podemos hacer por ley; , somos objeto de una demanda y de muchísimas cabezas rodarían si nosotros haríamos una situación así, por lo cual esto es un tema específico y propiamente de la administración, de Don Ronald como Alcalde Superior del departamento de patentes y don Eddy evidentemente que es con quien ustedes tienen que relacionarse, si los fundamentos o las respuestas de las solicitudes que ustedes han realizado no se encuentran o no tienen una respuesta satisfactoria para ustedes, posteriormente pueden ustedes acudir a las instancias judiciales como ya lo hicieron, yo les aclaro si estuviera en nuestras manos la posibilidad de otorgar es muy posible que este tema ya esto lo hubiésemos analizado aún más a fondo, lo que sí podemos hacer es solicitarle a Don Ronald o a la administración un informe de qué es lo que está sucediendo?, que se nos tenga comunicados qué es lo que está pasando, que cómo se va manejando, cuáles han sido las justificaciones de poder negárseles o poder otorgárseles si se les otorgara una patente para que ustedes la puedan disfrutar en su momento, estoy seguro de que la Municipalidad de San Ramón como ustedes en este momento lo están manifestando han procedido de manera apegada a la normativa legal, y por lo cual no creo que haya sido el Concejo Municipal quien en algún momento les haya otorgado ese permiso, habría que ver, debió haber sido directamente la Alcaldía ó el departamento de patentes específicamente.

Alcalde Municipal: buenas noches, este es un tema que viene dando vueltas hace mucho tiempo, Alexis es la persona que yo recibo hasta la semana pasada como cada dos días en mi oficina con tal de buscarle soluciones acordes a que el tema no pase a más, no hemos llegado a un entendimiento por parte de RUALFA ni por parte del departamento de patentes, que quede claro muy claro, por supuesto que yo firmo un documento que se los hago llegar el jueves pasado donde se rechaza el Recurso de Revocatoria de clausura comercial, hasta ahí mi intervención, hay un documento amplio, un expediente amplio que por supuesto que Eddy tendrá que venir a hablarles a ustedes y ojalá esté presente la gente de RUALFA también para que escuche, don Alexis acaba de explicar algo que es lo que corresponde, por supuesto que si a mí no me dan una solución lo más correcto es buscar una instancia superior, Contencioso Administrativo, no va a ser el primero ni el último, en eso estamos plenamente convencidos de que si la ley indica de que ustedes están a bien bienvenido sea y si fuera lo contrario entenderíamos ambas partes de que definitivamente el proceso está mal planteado, yo no puedo hablar aquí de términos de que están ilegales o no están ilegales, no puedo hablar aquí de que Eddy se equivocó o no se equivocó, no puedo hablar aquí de temas de que las administraciones anteriores han dejado pasar este tema, tampoco lo puedo decir, lo que si le quiero decir a estos compañeros es que desde el año pasado propiamente octubre o setiembre que fue la última reunión que habíamos tenido aquí, hemos atrasado el proceso para ver de qué manera ustedes se pueden sustentar de más información, de más documentación, es lo que le he dicho a Alexis, busquen toda la información habida y por haber para que la presenten cuando se tiene que buscar la apelación, dichosamente la presentaron ante el Contencioso, es lo que conllevaba la apelación que le fue rechazada a ellos, aquí como como lo digo hablar de que Eddy tiene razón solo el Contencioso lo hará , Eddy asegura que tiene toda la documentación requerida para cerrar la patente, ellos indican que tienen toda la documentación requerida para apelar que la patente no debe ser cerrada, Alexis me decía el otro día de que San Ramón había tenido toda una posibilidad de ayuda para los compañeros que trabajan en ese departamento y les dieron la oportunidad de que abrieran la patente, yo les conté a ustedes que la gente de FEDOMA estamos detrás de una asesoría legal muy fuerte, donde definitivamente no sólo Zarcero y San Ramón, sino Grecia Sarchí y Palmares, y el

problema de Grecia es que hay compañeros Regidores que tienen espacios alquilados a este tipo de servicio que brindan ellos, entonces ahí es más complicado todavía porque los Regidores no defienden, dicen que se les tienen que dar las aprobación a ellos quiérase o no se quiera porque tienen intereses creados, aquí es todo lo contrario, gracias a Dios aquí no hay interés creado, sin embargo muy responsablemente el departamento legal rechaza el Recurso de Revocatoria y no se queda esto ahí, ellos tenían cinco días para como lo dice el artículo 162 para apelar un recurso de revocatoria ante la Alcaldía o una apelación directa al Contencioso, no es nada bonito para mí tener que enfrentarme a un zarcereño sea donde sea porque definitivamente hay que acatar lo que la ley diga, es cierto lo que dice Alexis los rojos hoy presionaron al asesor legal para que les diera una copia del documento y la copia es pública, no se les entregó porque él no estaba presente, tendremos que esperar a ver que va a pasar, el Contencioso sabemos que es un poco lenta la respuesta de ellos, sin embargo el próximo lunes aquí estará Eddy brindando el informe que ustedes necesitan y de hecho los invito a ustedes a gentes de RUALFA que estén presentes si quieren estar en el momento en que Eddy va dar la explicación que no se crea un caos si no que ustedes escuchen lo que deba decir y si ustedes consideran de que hay un asunto completamente ajeno a lo que Eddy está diciendo o que no es válido lo que Eddy dice y ustedes pueden apelar sobre eso también tienen toda la posibilidad, aquí no se les está atando de manos a ustedes definitivamente, para que ustedes puedan seguir laborando cosa que lo han hecho en el cierre anterior ustedes rompieron los sellos y están trabajando, ahí hay un proceso en contra de ustedes, y ustedes lo saben no se les está impidiendo el hecho de trabajar que es lo que los rojos quieren que se cierre automáticamente el proceso y no el proceso no cierra ahí, el proceso irá al Contencioso y será quienes nos van a decir cuál es la forma de proceder, que ojalá no debería de decirlo, ojalá sean ustedes los que tienen la razón porque nada más indignante para uno o más triste para mí que decirle hay 20 familias o 10 familias que se van a quedar sin un sustento y se los he dicho miles de veces, pero yo tengo que aplicar la ley porque si no me la aplican a mí, aquí es defender a capa y espada por lo que fui yo nombrado, administrador de la Municipalidad, no quiero decir con esto que vamos a ganar esta situación, podemos perderla perfectamente y tendremos que enfrentar lo que conlleve, la asesoría legal indica que lo más aceptable es rechazar el recurso y eso fue lo que se hizo, ustedes tenían cinco días para apelar, no lo apelaron pero lo elevaron al Contencioso también es válido, entonces aquí yo creo que únicamente esperar a que Eddy haga una exposición ante el Concejo de cómo está expediente que es sumamente amplio donde por lo menos pueda dar un resumen de cómo es que se ha trabajado, porqué es que se ha trabajado, cómo se inició, cómo fue seetaxi, cómo fue RUALFA y cómo fue todas las figuras que han sido, porque transportes RUALFA fue en aquel entonces, fue primero seetaxi y después RUALFA y ahorita no sé ni cuál es, entonces eso es lo que yo quiero que ustedes entiendan que aquí no se está jugando ilegalmente contra nadie, aquí estará Eddy el próximo lunes brindando un informe para ustedes Señores del Concejo, igual para ustedes señores de RUALFA, igual la apelación que ustedes presentaron era uno de los dos puntos o requisitos indispensables para que el proceso avance, y ya lo hicieron ahora esperemos a ver que va a pasar, pedirle a Dios que sea lo más conveniente para ustedes, ojalá fuera a favor de ustedes y que no pierdan esa posibilidad de subsistir mediante el trabajo que ustedes realizan, pero entiendan también que mi posición no es decirle sí a todo, tendré que buscarme enemigos, tendré que buscarme enemistades tendré que buscarme gente que no me quiera saludar porque yo no meto la mano, pero la tengo que meter siempre y cuando la ley me diga a mí que tengo la razón, y en este momento lo que dice la asesoría legal es que lo más recomendable era rechazar el recurso de revocatoria y clausura comercial, hasta ahí de aquí en adelante no sé qué va a pasar, desearía que para ustedes fuera un éxito y ojalá que el equivocado sea el departamento de patentes, ojalá

fuera así para que ustedes no sufran pero si es al contrario también entiendan de que definitivamente ningún departamento puede brincarse la ley, ninguna persona puede brincarse la ley y si ustedes tienen toda la documentación requerida para defenderse igual, les deseo toda la suerte del mundo, si nosotros somos los equivocados tendremos que enfrentar la causa no será la primera ni la última y hay 67 casos de denuncias puestas ante la Municipalidad en el juzgado de Grecia y ahí estamos yendo caso a caso, esto es parte de mi función, les agradezco que hayan venido, esperando que sea lo mejor para ambos aquí va a haber un perdedor y un ganador, ojalá ustedes fueran los ganadores como lo vuelvo a repetir pero si es al revés también entiendan que nosotros no podemos brincarnos los procedimientos de la ley, entonces desearles toda la suerte del mundo y esperar que va a decidir el contencioso con este caso.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: una preguntita para Ronald, sobre el caso de San Ramón que les otorgaron a ellos la patente hay alguna diferencia con respecto a este asunto o no valdría averiguar en base a qué ellos pudieron lograr esa patente? En que argumento jurídico?

Alcalde Municipal: la documentación que me enseñó Don Alexis son los requisitos que le pidió el departamento de patentes, yo no quería entrar en detalles pero ya que usted hace la pregunta voy a explicar un poquito que es lo que ha sucedido, cuando el tema de seetaxi estaba en su apogeo, el CTP le pide a seetaxi le o al grupo de zarcereños que si les puede dar la oportunidad que de los doce compañeros que están trabajando ahí siete se legalicen con todos documentos, es cierto o es mentira?

Alexis Lara: es cierto

Alcalde Municipal; muy inteligentemente los compañeros de RUALFA no lo hacen porque o todos o ninguno, muy solidarios, qué dijo el CTP eran siete no doce, no sé si la respuesta que le dio el departamento de patentes de San Ramón a los compañeros de ellos no sé si ellos si están cuestionados o no en el tema CTP que Alexis me ha explicado ya, entonces son las cosas que definitivamente yo no le puedo decir Doña Isabel si el tema de solicitud de patente es dada legalmente al grupo de compañeros de San Ramón está o no siendo cuestionado por CTP, que tampoco quiero decir porque no quería entrar en detalles porque eso lo tiene que manejar Eddy de arriba abajo y él lo tiene documentado, por eso quise explicar que si ese era el requisito de que San Ramón tenía la posibilidad de brindar la patente eso pudo ser que sea un desventaja que tengan ellos, pero la desconozco porque el día que Don Alexis me entregó la documentación únicamente lo que indica que estén al día con los pagos de la Caja, la póliza del INS.

Alexis Lara: cuando el CTP en una forma arbitraria interpretando a su antojo la ley 8955 en un párrafo que hay por ahí, en una aparte la ley de seetaxi dice que los portadores deben ser el 30 por ciento a nivel nacional de los taxis rojos, a nosotros nos sobraba puntos porque los rojos a nivel nacional son como 13000 y seetaxi habíamos inscritos en ese momento como 2500, para que tengan una idea, solamente que en este momento la gente de CTP tienen a un muchacho ahí que dijo que le caíamos mal, Mario Zárate porque este hombre es dueño de una empresa de buses muy grande a nivel nacional dijo que nos iba a eliminar de una manera muy fácil, interpretó la ley a como él quiso y dijo que el 30 por ciento a nivel de base y operación de cada cantón por eso nos dieron 7 en Zarcero son 21 taxis, explica la situación que se da en otros cantones, el CTP valiéndose de la mediocridad de nosotros hizo algo sencillo, empezó a repartir confites y sólo dio unos y nos dividió, el movimiento de nosotros era muy fuerte, le tenía miedo el gobierno, decíamos huelga y se paralizaba el país, seguramente nos estudió psicológicamente y vio que éramos muy débiles en ese aspecto, agarró y les dio el permiso a alguno, a los demás no les dio, lo que el CTP

logró es que a los que les dieron el permiso se fueron contentos, nos dijeron adiós a los demás, en realidad lo que hizo fue inteligente dividir el sector, nos volvimos débiles, a nosotros nos dan 7 es una forma de decir que nos vayamos para la casa, nosotros pagamos ahí 1 millón de alquiler al mes entre 7 no podemos pagarlo 2 muchachas, con cargas sociales, servicios tenemos gastos casi por 3 millones al mes entre 12 personas, se hizo a nivel nacional dijimos o todos o ninguno, además somos una sociedad anónima no podemos decir quién se queda y quien se va, por eso no fuimos acreedores al permiso que ellos dan, en realidad de 2500 o más los que tienen el permiso son muy pocos, eso lo hizo de mala fe el CTP, una forma de desaparecer el sector, ha venido la lucha el gremio tenemos una denuncia presentada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estamos esperando esa respuesta consideramos que el CTP ó MOPT o quien quiera dar la orden mayor interpretó la ley a su antojo, estamos esperando la respuesta debería ser favorable, todas las instancias que han demandado al estado ahí le han ganado, la gente de San Ramón no tiene el permiso, no tienen ningún código. Son pocos los que lo tienen, esto ha sido arbitrario, por eso cuando llegamos hoy les pedimos que nos ayuden porque tal vez hay una voluntad política porque en realidad vemos si en San Ramón lo hicieron también le pueden aplicar la ley al Alcalde de San Ramón, o al Presidente del Concejo Municipal al de patentes seguramente iría a la cárcel, no tuvieron miedo, solo le dieron el permiso.

Presidente Municipal: por eso hay que ver cómo fue que se hizo en San Ramón porque el que San Ramón lo otorgara no significa que esté bien otorgado, y si ellos se quieren correr un chance, eso es una sopa que está en otra olla, yo sinceramente de mi parte como Presidente del Concejo Municipal, como conecedor de la ley podría decirles a ustedes que eso no nos corresponde a nosotros como Concejo, nosotros no podemos otorgar ese permiso ya es cuestión propiamente de la administración, si la administración tiene fundamentos suficientes para poder otorgarlo en buena hora, si no lo tienen se verá cual va ser la situación y la fundamentación que ambas partes vayan a tener en los estrados judiciales, en este caso Contencioso Administrativo, yo sí les digo de parte del Concejo Municipal si tuviéramos esas facultades créame que nosotros como Concejo en algún momento hubiéramos apelado porque haya más personas trabajando en la calle que los que no están en la calle, nosotros aprobamos el desarrollo al cien por ciento de la comunidad de Zarcero para eso estamos para el desarrollo, en lo que nosotros podamos ayudarles con mucho gusto, en este tipo de asuntos específicamente si les digo no tenemos las facultades legales para poder hacerlo.

Alexis Lara: tal vez lo que nosotros hemos venido notando desde el primer momento yo sé que el asunto tomó un camino el sentido común dice que quizá no tiene vuelta atrás, ya nos hemos salido de aquí, ya estamos en el Contencioso, ya una vez que esté allá no tiene vuelta atrás, a nosotros nos duele en realidad la posición de Eddy cuándo, cuando los rojos llegaron aquí hace tres años, corriendo a decirles que nos tenía que cancelar el local y yo lo dije aquí, se lo dije a ellos, no se preocupen que nosotros vamos a ir con la queja al CTP, porque da vergüenza que ellos estén ahí peleando frente a la escuela, la iglesia y el parque delante de los chiquitos, agarrándose a patadas y trompadas, ellos sí dan vergüenza, nosotros no, nosotros estamos como la gente, en un local, en una propiedad privada, nosotros teníamos o tenemos una patente para parqueo privado que para mí es el equivalente decir el vecino del frente Víctor Luis tiene una patente para un tramo de hortalizas, a mí me daría vergüenza preocuparme por venir mañana a decirle a Eddy como está la patente de aquel carajo de hortalizas porque no la ha cerrado?, eso fue lo que hicieron los rojos con nosotros, ellos están por allá, nosotros estamos por aquí, ejercemos una actividad diferente aunque parecida no es lo mismo, ellos se han preocupado mucho de eso, hay cosas de las que se deberían preocuparse más, a nosotros nos duele porque Eddy tuvo la opción y cuando ellos llegaron a quejarse, a echar carbón a insultarlo, yo sé

que le han hecho de todo, presionarlo Eddy tuvo la opción de decir los muchachos están bien con la patente la tienen al día, están pagando, ahí viven en paz con todo el mundo , pero a nosotros nos duele que en realidad él, me acuerdo cuando él me llamaba, me llamaba pidiéndome como un abogado me decía en San José nadie está obligado a lo imposible, él me llamaba pidiendo lo imposible, me llamaba pidiéndome que este permiso imposible de cumplir porque Mario Zarate lo hizo imposible de cumplir lo trajera, o sea, es más yo dudo que esto sea apegado a la ley, porque resulta el contencioso lo dirá, resulta que una cosa es una patente que él nos da como parqueo privado cuando la actividad era otra, otra cosa es cuando a medio camino casi cinco años después , cuatro años después el asunto nada más cambia de nombre, nos encasillan en esa ley la 8955 entonces a nosotros nos pedían solo como requisito tener un parqueo ,en ese momento sólo porque la actividad cambió de nombre pero el parqueo privado sigue seguía estaba en ese momento pero no necesariamente como el abogado ahora lo expresa en el expediente que se presentó en el Contencioso y se había presentado primero aquí, en ningún lugar a alguien para un parqueo privado le exigen que tenga que tener un permiso de gobierno, de otra actividad, lo privado es lo privado, siempre cumplimos con ese requisito, a nosotros nos ha dolido de Eddy que él se apegado, el asunto le quedó facilísimo, él nada más de decir si no me traen el permiso no la tienen, y el asunto está de que en estos momentos más bien sabe que me decía el compañero de San Ramón sabe que nosotros estamos más contentos con el gobiernos más bien sabe por qué porque cuando teníamos los códigos éramos 40, ahora somos 50 y sin permiso y la Municipalidad nos dio permiso, un día nos llamó un abogado que había presentado otro caso al Contencioso para que nosotros presentáramos pérdidas y dice cómo vamos presentar pérdida si tenemos ganancias, ahora trabajando sin permiso ahora tienen más carros, yo entiendo lo que usted nos explica, no son ustedes los que nos deben decir sí o no, lo que tal vez nosotros hemos apelado que a nosotros nos acostumbraron que cuando uno ocupaba como que le hicieran un empujoncito se podía a veces aunque también yo entiendo que en realidad si el asunto Eddy lo fue encausando en el aspecto legal y aplicándole todo lo que podía hay que demostrarlo en ese aspecto, nosotros nos tenemos que defender con uñas y dientes, porque lo que es es, yo no me veo muriendo en la actividad, somos doce familias y damos otros empleos indirectos , pero cómo es posible decir cerremos el chinamo va jalando cada uno para su casa, nosotros somos doce como se lo dije al inspector de tránsito un día que llegó de frente a nosotros, los rojos se lo trajeron y lo pararon dijeron o cumple con su deber o lo echamos, lo grabamos, ellos son muy poderosos, llega ahí y le digo al inspector de tránsito, usted me echa a mí hoy si quiere me quita el carro me baja las placas me lo sube en una grúa me echa a mí, seguro como estoy viejillo ya no tengo ganas de pelear, pero mañana van a haber cuatro en lugar mío y están parados en la calle parados en cualquier parte, pueden llegar con un carro sin pólizas porque hay que aplicar el sentido común, la actividad existe porque la demanda existe, nosotros por más que el inspector de tránsito lo diga, por más que Eddy lo diga, por más que los rojos lo digan la actividad va a existir, probablemente algunos de nosotros nos vayamos pero van a llegar peores que nosotros, van a llegar gente a trabajar de forma ilegal, nosotros somos una sociedad anónima debidamente inscrita, estamos al día con la Caja, con el Ministerio de Hacienda, cumplimos todos los requisitos y los carros de nosotros también tienen pólizas, cualquier día llega cualquiera y se para donde sea y en realidad va a ser una guerra, yo no me explico por qué los rojos tienen esa posición, más a ellos les serviría que nosotros estemos a derecho, que todos estemos bien, porque ellos la competencia la van a tener siempre, ya seamos nosotros o no y la comunidad porque a veces nos da pena uno está en esto a nosotros a veces nos da pena, aquí defiera el clima a veces no se presta porque es bastante frío, ventoso y lluvioso, ellos ahí la gente no se puede

parar ahí porque nadie aguanta, donde nosotros también a veces hacemos esperar una hora a los clientes, imagínese cuando no estemos.

Presidente Municipal: por cuestiones de tiempo voy a solicitarles que esta conversación o aclaración del tema podemos verlo incluso profundizarlo la otra semana cuando veamos la exposición del tema que nos va a hacer el compañero Eddy, desgraciadamente no les puede otorgar más tiempo porque tengo por acá también a otra visita que teníamos que recibirla a las 6 30 Don Gonzalo Barahona, no crean que estoy cortando el derecho de expresión, todo lo contrario más bien ya hemos escuchado la exposición de ustedes y sabemos cuál es la problemática lo sabemos bien, si pudiéramos resolverlo créame que ya lo hubiéramos resuelto con la pena del mundo les tengo que decir que ya no puedo recibirles más tiempo acá,

precisamente por el tiempo que tenemos y por respeto a Don Gonzalo que también sacó su audiencia en su debido momento, vamos a dejar esto por acá pendiente para que ustedes puedan llegar la próxima semana también y cuando venga la exposición de Don Eddy y ahí veremos si podemos tener un espacio para poder comentar o para poder discutir acerca del tema .

Alexis Lara: más bien disculpe muchas gracias

3- MSc Gonzalo Barahona Solano, Supervisor Escolar: yo vengo a comentar tres temas, uno de la situación del traslado de la administración de lo que es el traslado de la llamada finca del colegio por más de 30 años, por lo menos hasta la documentación que tengo hasta el día de hoy, luego el tema de agua potable principalmente de los centros educativos que abastece la Municipalidad del distrito central y un poco a mí siempre me ha gustado en los últimos ocho años decirle a la Municipalidad siempre como Gobierno Local en que se ha avanzado en el sistema educativo en el cantón porque es mi responsabilidad. En el tema de la finca conocida como del Liceo de Alfaro Ruiz más lo que me trae como profesional, Supervisor de este cantón es también como zarcereño y como estudiante graduado de dicha institución y decirles que me duele muchísimo que esa Institución vaya en una picada increíble para decirlo de algún manera, está destrozada académicamente, moralmente, internamente, esto se lo voy a exponer para que ustedes me entiendan y que a veces no es fácil poder uno escuchar comentarios que no tienen fundamento y por eso yo vengo a tratar con todo el cariño del mundo, con todo el respeto del mundo a poder exponérselo a ustedes como Gobierno Local, porque también sé que en parte están conocedores del tema e involucrados en el tema, entonces esa es la idea.

Para poder entender hay que hablar un poco del antecedente, hay dos personas acá que no me van a dejar mentir, el compañero Corella que fue parte de la Junta del Liceo Alfaro Ruiz para el año 2011 cuando iniciamos este proceso y la otra compañera Doña Viqui Muñoz que fue parte del grupo pro construcción del Colegio Técnico Profesional de Zarcero. Entonces aquí yo vengo a hablar con toda la transparencia del mundo, aquí no vengo a ganar ni a perder nada, simplemente vengo a hablar la verdad y como zarceños que podamos salvar a una Institución y les digo por qué.

En el año 2011 cuando yo llego como Supervisor simplemente se me dice hay tres colegios técnicos para la zona; uno para Zarcero, uno para Rosario de Naranjo y uno para Calle Zamora. El más fácil de implementar era Zarcero porque no era un colegio nuevo, era transformar nuevamente el Liceo Alfaro Ruiz a colegio Técnico; donde el MEP le iba a dar toda la infraestructura para que el colegio siguiera hasta noveno año la parte académica y a partir de décimo los estudiantes pudieran seleccionar, escoger si seguían por el área académica o por el área técnica pero un cuarenta o más por ciento de profesores de la Institución se opusieron incluyendo zarcereños, se opusieron a que eso se diera. Hablamos

con padres de familia, hablamos con profesores, estuvo presentes miembros de la Junta, se hizo toda una parte democrática, se invitó a la comunidad, al final de cuentas democráticamente se decidió que no querían hacer la transformación de colegio académico a colegio técnico, había profesores que lo único que argumentaban era que se perdían lecciones, ellos perdían lecciones, un profesor de artes plásticas tal vez perdía cinco ó seis lecciones, era por un asunto personal no por un asunto de crecimiento del cantón de Zarceró. Nosotros en ese entonces como Supervisor, como no había la figura de Director de un colegio nuevo pues tenía que asumirla mi persona, entonces en ese momento el MEP trabajan con ofertas educativas para beneficio de un pueblo de un cantón, de estudiantes, no de profesores, nosotros íbamos en esa línea, todavía no hemos podido consolidar un colegio bilingüe, pero lo vamos a hacer, lo tenemos que hacer aunque el pueblo se oponga, porque es una oferta que hay que brindarle a la comunidad, no se ha podido con el Liceo de Laguna pero lo hemos intentado varias veces, hoy en la mañana cinco y resto de la mañana ahí pueden venir a ver estudiantes que viajan desde Zarceró a Naranjo al Colegio bilingüe porque nosotros no le podemos ofrecer esa modalidad a ellos, y llegará el momento en que viajará un bus de Zarceró a Naranjo mientras que no les ofrezcamos eso. Resulta que inicia el proyecto de un nuevo colegio porque había una finca que aparentemente dicen los antecedentes que fue comprada para el fin de la educación técnica del cantón en los años ochenta, eso es lo que dice el antecedente de un estudio que hizo Auditoría Interna y que me imagino ya ustedes lo han leído porque entre otras cosas se les hizo llegar, son como dieciocho páginas, en ese momento pues se arranca con platillos y bombones, la agente contenta por el colegio en Zarceró, ha sido una infraestructura de cientos de millones de colones invertidos en este cantón, con una particularidad que los colegios técnicos son regionalizados, inclusive el MEP da transporte para que venga estudiantes de Naranjo, San Ramón y si fuera necesario hasta de San Carlos por las especialidades que tienen, eso es una gran ventaja, los colegios técnicos a nivel nacional tienen muchísimo recurso económico inyectados de varias leyes, el asunto es que en ese momento que ahora les voy a dar el documento, nosotros no determinados que fueran 4 hectáreas para el Colegio Técnico Profesional de Zarceró, fue el DIIE, fue el Ingeniero del DICE, Kenneth Sevilla que determinó eso, nosotros pensamos en un primer momento que era como una hectárea, luego ellos determinaron que eran cuatro 4 hectáreas, se le pidió a la junta que cedieran las cuatro hectáreas, se marcaron de donde dijo el ingeniero que tenía que marcarse, no de donde nosotros queríamos, porque nosotros nunca nos opusimos a nada, simplemente él nos dijo son quince metros posteriores al zanjón se marcan cuatro hectáreas y punto, eso fue lo que pasó, nosotros simplemente obedecíamos, se marcó el terreno y punto, con ese antecedente los problemas arrancan a partir del año 2015, porque siendo una finca del Estado administrada por una la Junta administrativa, en este caso del Liceo de Alfaro Ruiz, que fue administrada por muchísimos años por diferentes juntas pero ninguna Junta ha sido dueña de esa finca, porque está a nombre del estado, hace como 2 o 3 años el Gobierno, el Estado, decidió que todo los terrenos que están a nombre de las Juntas de Educación tienen que pasar a nombre del Estado, de hecho que aquí se pidieron varias situaciones con esta señora Quispe para que se hicieran procedimientos y entonces el asunto el meollo que arranca con todo esto es el Bendito parqueo, donde era un hueco aquello, donde un señor conocido como Bizcotela votaba latas allí y entonces la Ministra Administrativa Silvia Víquez dijo: toda la tierra de las terrazas échenla en ese hueco se hizo un plantel sirvió como parqueo y punto, se cerró el parqueo por parte de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz en la figura de la Presidencia de Don Zeneido Guevara, entonces nosotros, el jefe mío me dice Don Gonzalo vaya y me quita la cerca, después de varias denuncias y situaciones porque los estudiantes estaban en media calle y yo le digo no señor yo no la quito, pues quítela artículo 107 de la

Ley de Administración Pública, sí yo le dije démelo por escrito, me lo dio por escrito yo me fui, busqué a la Fuerza Pública me busqué a dos chavalos que tuvieran martillo y les dije quítenme la cerca, yo me estaba respaldando en una orden de un jefe superior donde al jefe superior le habían dado otra orden de jefe superior del Ministerio, se quitó la cerca y un día después ya Don Zeneido la estaba construyendo de nuevo, con la figura de Marvin Miranda que era un peón, yo le dije, Don Marvin por favor no construya la cerca, si otra vez voy a tener que ir a ver como hago para quitar la bendita cerca, se quitó la cerca, allí entonces se empezó con situaciones de que se midieron la finca, se le pidió un visado a la Municipalidad aquí lo tengo con la figura de Dixon don Dixon me llama me dice Don Gonzalo que pasa con esto, le digo yo, vea Don Dixon voy a hacer las consultas legales porque yo sé que la finca es del Estado yo no sé si podrán hacer un visado o no, no se hizo por dicha, en ese caso hace unos días el 22 de febrero Don Zeneido se presenta a la oficina donde yo trabajo, me amenaza, pareciera que es característico aquí en este cantón, me dice que lo voy a demandar porque yo soy el culpable de que se trasladara la administración de la finca de la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz a la Junta Administrativa del CTP, se suponía que a partir del día de hoy, yo le digo, mire Don Zeneido léase un poco bien la situación yo como Supervisor lo que hago es cumplir las órdenes que me dan, hay un estudio de Auditoría Interna con 18 paginas, hay un estudio del DIEE que es la Dirección de infraestructura y equipamiento educativo donde se lo dieron a la Ministra, ella con su grupo de abogados, ustedes creen que la Ministra va a poner la cabeza por ponerla, dio una resolución la 120-2018 que ahora se las puedo facilitar, si es que no la han leído y resulta que dice en su última página que entonces le corresponde al jefe Administrativo Financiero de la Dirección Regional de Occidente que en este caso es Jorge Enrique Espinoza Zamora y a la abogada hacer ese traslado de administración, la Dirección Regional lo que hace es que me dice a mí como Supervisor Escolar usted tiene que hacer la organización de todo ese traspaso, cuál fue esa organización que yo hice? para el día 12 de febrero el Director Regional, el señor jefe Administrativo Financiero y la abogada se presentan a mi oficina, nos reunimos, analizamos los documentos y ellos me dicen ahora hay que hacer ese traspaso armonioso, hay que hacer una reunión y demás, convóqueme a las juntas, convóqueme a los Directores para el día 12 de marzo, yo hago la convocatoria, les digo el 12 de marzo, buscamos la salita de la Supervisión porque era un lugar neutral no nos iban a ir a meter ni a uno ni a otra Institución, llegan los miembros de la Junta del CTP, llega la Directora del CTP, llega la Directora del Liceo de Alfaro Ruiz, no llega los miembros de la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz, este Señor Jorge Enrique con la abogada proceden a hacer el acta, les traigo por acá una copiecita entre tanto papel que por aquí traigo, Don Zeneido Guevara me manda un documento vía correo electrónico de un abogado Don Víctor Rodríguez, Don Zeneido me dice que me va a demandar, buscan abogado, Don Víctor Rodríguez, me manda un documento Don Víctor me dice que inclusive alguna persona de esta Municipalidad ha ido a reunirse con él allá. Don Zeneido me manda un documento hecho por Don Víctor, yo le contesto a Don Zeneido lo mismo que le estoy diciendo que yo no soy el que les estoy quitando ninguna finca, hay una resolución de la Ministra que es la Jerarca del Ministerio y que al final si hay algún documento posterior a eso que diga lo contrario, así como tuve que hacer la gestión para lo que está pasando, porque yo tengo que obedecer, entonces yo le contesto a él les voy a regalar una copiecita también del documento que le hice llegar al abogado vía correo porque Don Zeneido me dijo que él no me iba a recibir ningún documento, así como es característico también en él no recibir documentos, entonces tenía que mandárselos vía correo electrónico o venir a dejárselos al abogado también, esta es la respuesta que les doy a Don Zeneido del documento que me manda de un abogado.

También quería darles el documento, aquí están los documentos donde se fundamenta, esta es la Resolución de la Ministra, este es el fundamento de la DICEE y este el fundamento de la Auditoría interna del MEP donde la Ministra se fundamenta para esa Resolución, aclaro una vez más la Ministra no le está quitando la finca a nadie, las fincas son solamente administradas por una junta cada tres años, dentro de dos o tres años hay otra junta pasará a la administración de la junta es esa institución pero nunca dueños de esa finca, por lo tanto nadie le está quitando nada a nadie, les voy a entregar un solo juego de los tres documentos al compañero, igual se la puede hacer por digital con muchísimo gusto y aquí digamos hay como un procedimiento de las convocatorias y demás que he hecho para este asunto, las instituciones se rigen por una plan quinquenal y un plan anual total, conocido como paq el plan quinquenal es la proyección de una Institución a cinco años, me imagino que también la municipalidad se maneja por este rol, o por lo menos hay planes y el plan anual es el que se ejecuta año con año, yo tengo el plan anual total del Liceo de Alfaro Ruiz y nunca está inmersa ninguna actividad con la finca, los colegios hay muchas modalidades humanistas, científicos, bilingües, técnicos, académicos, hablemos de los académicos, tenemos un técnico, dos académicos: Liceo de Alfaro Ruiz, Liceo de Laguna; Liceo de Laguna no ocupa ni un metro cuadrado para ser uno de los mejores colegios en promoción de bachillerato de este país, Liceo de Alfaro Ruiz es académico pero ha insistido en mantener una finca para qué fin, sino no tiene nada que ver con la malla curricular que tiene el Liceo de Alfaro Ruiz, simplemente es académico, los colegios técnicos tienen otra particularidad, por la especialidad y demás, yo no estoy defendiendo aquí ni al colegio técnico ni estoy defendiendo al Liceo de Alfaro Ruiz, ni a ninguna Institución, mi posición siempre tiene que ser y siempre ha sido neutral porque yo no beneficio a nadie, y ahora les voy a decir por qué, aparte de que obviamente en mi función es que todas las instituciones del circuito 07 de Zarceros trabajen de la mejor manera, yo no voy a perjudicar o beneficiar a ninguna, ojalá todas trabajaran como un reloj para yo no tener tanto conflicto, no ha pasado, esto nos ha desgastado montones, cuando hoy precisamente me estaban pidiendo el avance del paq de todos los centros educativos mediante este formato de los meses de enero, febrero y marzo, las juntas administrativas y junta de educación tienen que dar fe en qué han invertido los recursos económicos, porque recordemos una cosa, un presupuesto que usted hace para el año 2017 que le depositan para transporte, que le depositan para alimento, cocineras, alimento, son un montón de rubros, si a usted le depositan veinte millones para gastar en los diez meses en alimento le tiene que alcanzar los veinte millones y no quedar debiendo, se supone, así es, más adelante vamos a ver que las cosas no suceden así, y decirle que no es sólo con la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz, hemos tenido algún tipo de situación que hemos tenido que corregir, las hemos corregido, han sido obedientes porque no porque me obedezcan sino porque ellos caen en la razón y arreglan la situación, en esta situación de la finca lo paro allí y les digo, porque me preocupa muchísimo la institución pionera, la que arranca con la educación secundaria de este cantón, compañeros, porque desde hace poco más de 3 años viene en picada, 2015 por medio de bachillerato 67 por ciento, 2017 sesenta y nueve por ciento, uno de los peores colegios de este país en promoción de bachillerato, por qué? Porque se han dedicado en desgastar las fuerzas en cosas que no tienen que gastarlas, para 2016 meto una visita colegiada, me traigo a todo el equipo de la Dirección Regional, asesores, hacemos un estudio en la Institución encontramos una serie de inconsistencias, se les dice que corrijan, no corrigen, logramos subir a un ochenta y algo por ciento se vuelve a caer en 2017 pero ustedes sabían que en este momento no hay la más mínima relación de comunicación entre la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz y la cabeza que es la dirección, Doña Blanca Alvarado Duarte? no la hay, se hablan por papeles, entonces cómo van a hacer un plan anual, cómo van a ejecutar, cómo van a sacar un rendimiento académico importante si

aquello es como un mal matrimonio?, cuando usted elige una Junta de Educación y una Junta Administrativa usted como Director busca a las personas que le sirvan como grupo de apoyo, es la mano derecha, usted lo está diciendo, usted es educadora, uno sin una junta esta caído, hay que ser Director pongamos al Liceo, sólo para atender padres de familia se ocupa usted todo el día, allí hay una desmotivación interna de los profesores, que llegan a trabajar porque tienen que llegar a trabajar, pero podemos ver aquí la Municipalidad le ha hecho cobros cerca por dos millones de colones por agua, ahí está el documento, en este momento Coopebrisas no quiere darles alimento porque le deben más de tres millones de colones del presupuesto del 2017, y el dinero que le dieron dónde está?, dieciocho millones de colones del año 2016 yo tengo un documento yo se los voy a dar, del año 2016 que no se gastaron en transporte, tenían que devolver el entero y dónde están esos dieciocho millones? Compañeros por favor, si nosotros queremos que el Liceo de Alfaro Ruiz, vea, si usted me dice lo de la finca yo me aparto, para mí eso no es importante, lo que yo quiero es rescatar el Liceo de Alfaro Ruiz, para mí la finca no es importante, estamos?.

Podemos ver donde Auditoría Interna del MEP en este momento le está pidiendo a la Junta que le diga dónde están los cinco millones doscientos cuarenta y siete mil colones que se ingresaron por alquiler de la planta que está a la par de la Supervisión y no aparecen, no contestan, la Junta no contesta, compañero usted es abogado, usted sabe que nosotros tenemos según la ley diez días para contestar, pero no reciben notificaciones, no contestan, qué podemos hacer?, ahí está el documento 2015, 2016, 2017 ahí está el documento donde todavía tenían tiempo para contestar el 14 de marzo, y no han contestado a la Auditoría Interna del MEP, está el documento de los dieciocho millones que tenía que devolverlo por los enteros, están los cinco millones doscientos cuarenta y siete mil colones del alquiler de esa planta que no han dado dónde está?.

Aquí le está pidiendo la Auditoría Interna también que diga si realmente pusieron ventanas corredizas o qué tipo de ventanas pusieron, porque tampoco han dado fe del recurso económico que se invirtió, aquí está un documento que pueden llamar a Johnny el constructor, que le están debiendo todavía nueve millones de colones de mano de obra, seis millones de mano de obra y los tres millones treinta y siete mil colones que hizo como depósito para esa construcción, pueden llamar al compañero Arquitecto David Blanco a ver si le deben o no le deben dinero, compañeros infraestructura cayéndose, hay oficios donde la Directora la única forma que tiene para comunicarse con ellos es mediante correos, porque no pueden comunicarse, luego en el año 2017 hicimos una visita el 30 de mayo en compañía del Director Regional, el jefe Administrativo y Financiero de la Dirección Regional y mi persona donde pedimos cuentas del proceso de Contratación Administrativa que se había hecho y por qué no se había terminado porque los estudiantes trabajaron muchísimo tiempo a los ventoleros ahí sin ventanas, ustedes son testigos, un comedor escolar que se les dijo desde hace años que tenían que quitar aquella cocina de leña porque era nociva, tampoco, invirtieron en otras cosas, porque yo me senté con Don Johnny, hicieron movimiento de Recurso Económico y no pudieron terminar, cuando se les pidió cuentas se enojaron con la Directora que ellos no tenían que dar ninguna cuenta a nosotros, aquí estoy todavía esperando la respuesta, desde el 30 de mayo del 2017, todos los oficios que le ha mandado la Directora a don Zenedio ahí se los puse son como seis 6 o 7 donde le dice Don Zeneido hay que entregar, bueno a la Junta, porque él dice que es apoderado generalísimo de la junta, le dice hay que llevar el contrato de cocineras, hay que llevar el contrato de alquileres, hay que llevar el contrato de esto, hay que ir a San Ramón para que nos aprueben, no pasa nada, aquí está donde le dice señor se nos están cayendo los aleros, porque les pusieron materiales malísimos, que pasa? Compañeros, una vez más dejemos la finca de lado, pensemos en la Institución del Liceo de Alfaro Ruiz, con esto les digo que ya sabemos porque también lo vine y lo denuncié a esta Municipalidad, que

fueron elegidos de forma irregular porque hubo una alteración de actas del Director que yo las tengo y que las puedo enseñar, donde el personal docente me decía por qué la junta está nombrada si nunca pasó por el Consejo de Profesores y aun así estamos esperando, cuando yo le decía es que yo no tengo nada contra esta junta ni contra nadie, a mí lo que me interesa es que la gente trabaje y trabaje bien pero cuando la gente trabaja mal no tiene por qué estar, porque lo que hace es un daño a las Instituciones y estamos pensando en el futuro de una Institución y la gente dice a pero no fue la apertura del CTP lo que le quitó los estudiantes?, no señores esos estudiantes están en Laguna, sobrepoblado el Liceo de Laguna, aquellos que quieren estudiar en la parte académica por qué? porque los que no quieren cursar un año más o no tienen afinidad con la especialidad no van a estar en el Colegio Técnico que tiene seis años, esa población está en el Liceo de Laguna que ha incrementado a partir de décimo año.

Un colegio que se cerró dos veces 2016 y 2017 por estudiantes y el día de hoy lo iban a cerrar de nuevo los profesores, vayan a la Fuerza Pública, o ahí lo ando en el carro, tuve que venir a la Fuerza Pública a decirles que por favor patrullaran toda la madrugada, y a las cinco de la mañana estaba yo parado frente al portón del Liceo de Alfaro Ruiz porque lo iban a cerrar, porque la Directora muy mala, señores pero cómo va a ser la Directora mala si no tiene quien le ayude?, la gente quiere sentarse, que le hagan las actas, que le firmen los cheques y que los entreguen, no, la Junta no son para eso, tienen que entender que son para trabajar y para apoyar, una apoyo para poder cumplir esa malla curricular y sacar el mejor porcentaje posible en calidad de educación, yo les decía a ustedes que había tenido algunas otras situaciones con juntas por ejemplo, yo les voy a nombrar con Santa Teresita ustedes saben el dilema con aquel camino que no se resuelve, la vez pasada que vine aquí que me invitó la Escuela de Tapezco, der 4 a 6 de la tarde yo estaba reunido con Santa Teresita, con un conflicto entre la Directora y la Junta porque no se resuelve eso. Hoy me estaba llamando la Directora y tuve que hablar nuevamente con la Junta porque no quieren ni reunirse porque nadie quiere ceder y le están debiendo el mes de marzo a los proveedores, yo les dije señores no hay ningún problema, yo si tengo que ir yo me reúno, yo quiero que se corrija que siga adelante, Escuela Bajo Tapezco, hizo un mal procedimiento de contratación que tenía grado de consanguinidad, corrigieron, Escuela Morelos, un conflicto grandísimo que han tenido durante años con el desarrollo comunal por la compra de un lote, lo estamos trabajando cuando hay disposición de querer trabajar, Escuela Félix Villalobos, compró un lote para construcción de nueva infraestructura trece mil metros y los mismos miembros de la Junta se lo estaban alquilando entre ellos, se les iba a hacer un sumario pero decidieron subsanar, sacamos el culantro y nos vamos, porque fueron denuncias de la comunidad, esto pasa y ustedes dicen vea compañeros el puesto que yo tengo es sumamente desgastante porque todos los días paso con conflictos CTP de Zarcero año 2015 - 2016 no recuerdo un miembro de la Junta demanda a otro porque tenían que destituirlo porque ya había faltado más de cinco o seis oportunidades, tuve que hacer un sumario, y cómo se defendió el funcionario dice no ustedes no pueden destituirme porque en todas las actas aparezco como presente; aunque no haya estado, entonces he tenido que trabajar con las juntas y decirles si una persona no está presente no va en el acta, hay que aprender a hacer actas, y se han ido corrigiendo, una vez al año capacitamos a las juntas en el salón de actos de la Otilio Ulate para que vayan aprendiendo pero tampoco quieren aprender, Otilio Ulate se robaron video bin en la noche, tuve que elevarlo a asuntos disciplinarios porque la junta es la que compra los activos y es la responsable, compañeros pero quien me ha desgastado es la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz y la que ha hecho daño, porqué hace pero no pasa nada, si cuando se pidió la destitución se hubiera hecho, esto no estuviera pasando, hoy una vez más vengo y les digo compañeros, investiguen, analicen pero yo pido la destitución en pleno de esa Junta, por el bien del

cantón, por el bien de la institución, no que no sigan haciendo más daño, pero tenemos que rescatar ahora, ya esa Institución porque si hoy iban a cerrar la Institución los mismos profesores no tardan mucho para cerrarla otra vez, tres veces en dos años sería un desprestigio para este cantón, que una Institución como el Liceo de Alfaro Ruiz donde muchos de ustedes y yo nos graduamos esté pasando lo que esté pasando, yo pienso que allí debe llegar gente comprometida, gente que trabaje por la Institución, gente que trabaje acuerpada de la mano con esa Directora o con la que sea, pero así compañeros por más voluntad que yo tenga, por más voluntad que tenga la gente, yo me he ido a reunir con los profesores, profesores qué es lo que está pasando, desmotivados, allá adentro la atmosfera hay que ir a meterse allí para darse cuenta como es la situación, porqué les digo que les pido la destitución porque ustedes son los que nombran, y ustedes son los que tienen la potestad de destituir, artículo 28 del reglamento, aquí está del 24 al 28 cuando me presentan una denuncia yo tengo que iniciar un sumario, cuando el sumario no se sustenta lo mando a la Dirección Regional, cuando ésta ve que hay causa lo eleva a la Municipalidad para que destituya, yo simplemente lo que hago es un protocolo de revisar que venga la documentación, dar el visto bueno, pero al final de cuentas quienes nombran y tienen esa responsabilidad son ustedes, el Concejo Municipal, entonces cuando a mí me han dicho equidad de género?, si hagan un documento por qué no hay equidad de género, para que se lo respaldemos a la Municipalidad; que hay grado consanguinidad y afinidad hagan un documento donde ustedes comprueben por qué son comunidades pequeñas, porque hay que ser transparente, en esto en el trabajo, en esta parte yo quiero decirles que la Junta del CTP de Zarceró por lo menos lo que he podido conversar con algunos están en la total anuncia de reunirse con las personas que tengan a bien para valorar situaciones de la finca, he tenido la gran dicha de reunirme con Don William Blanco que alquila la planta y decirle Don William entendamos, es un traslado de administración no es que son los dueños, cuando se dé la situación usted hable con la Junta del CTP y póngase de acuerdo, con la Comisión Cívica Arturo Vargas Vargas llegó y me abordó de una vez, yo le digo a Don Arturo, llamemos a don Edwin que es el Presidente, ya ellos aparentemente en algún momento se van a reunir, me invitaron el día que vino el Presidente a Laguna yo lo pensé en ir, la verdad era un sábado y estaba bastante agotado al final fui, vi como miembros del mismo Concejo y la Municipalidad y la gente de la Junta del Liceo Alfaro Ruiz pues abordaron al Presidente y a mí me parece bien, la diligencia se hace, yo tuve la oportunidad de hablar con Doña Mercedes Peña que es la Primera Dama y le dije los siguiente: Doña Mercedes, la determinación que tome Don Guillermo para mí no importa cuál sea, pero que primero que se informe, que hable con la Ministra de Educación, de porqué firmó una resolución y si aun así firmando la resolución él decide lo contrario lo respeto, y lo respetará quien tenga que respetarlo, pero que no tome una decisión aligerada donde vaya a crear un conflicto mayor, porque vuelvo y lo repito una vez más en ese tema para concluirlo, a mí no me interesa la finca, a mí lo que me interesa es rescatar al Liceo de Alfaro Ruiz, que sea una institución que los estudiantes quieran ir, vean compañeros cuando se fue el agua hace unos días, es tanta la insolencia de los estudiantes que me llama un muchacho y me dice, mire Señor venga y le hecha agua a estos caqueros de servicios que hay aquí, yo entré en una taquicardia que casi yo sentí que me iba a dar algo ahí, de ver la insolencia ya hasta de los mismos estudiantes que hay ahí, malacrianza, la falta de respeto que ya hay en esa Institución, seamos honestos, por qué la gente hace fila para entrar al Liceo de Laguna, si no tiene un metro de tierra, hasta ahora van a hacer el gimnasio, porque hay personal comprometido, porque ustedes escucharon a Don Rodrigo Rojas, gente que trabaja comprometida, pero no han tenido este montón de cosas tan feas que ha tenido el Liceo de Alfaro Ruiz desde los últimos tres años para acá, que han sido sólo pleitos, pleitos y más pleitos a nivel de la comunidad.

En el temita que también ustedes conocieran en que trabaja el MEP como formato ya hoy se los voy a pedir para estos días, pide avances del plan deben decir cuánto han invertido de los presupuestos.

Presidente Municipal: con respecto a los fondos o la denuncia que usted nos hace acá públicamente de los fondos de los cuales no se ha dado ningún tipo de respuesta cuál va a ser en estos momentos la acción correctiva o la acción que va a ejecutar la Supervisión con relación a los informes a los cuáles ni siquiera se les ha dado Auditoría la información?.

Supervisor Gonzalo Barahona: está el documento AI 02 562018, con el mayor respeto y aprecio dice aquí que desde el 21 febrero le están pidiendo ese informe a la Junta y que le estaban dando tiempo al 14 de marzo, como yo hasta donde abogados tengo que pasar y tuve que venir donde Don Víctor Rodríguez , le digo Don Víctor dígame a la Junta que por favor aunque sea conteste, bueno yo no sé si habrá contestado, en el último párrafo dice:” por lo anterior se advierte que de no responder el oficio a más tardar el próximo 14 de marzo se estará informando al Supervisor del Circuito a fin de que proceda según lo establecido en el Decreto 38249 MEP Reglamento General de Juntas Administrativas en el artículo 24 y siguientes, para qué me pensé yo con todo el respeto que se merecen, si ya habíamos hecho un procedimiento de esta Junta y no pasa nada, entonces yo digo para qué yo voy a hacer un sumario de treinta días donde yo llego y le digo a la Junta que hay una denuncia sobre esto y que me dé un informe cuando ni siquiera reciben documentos, que si no le contestan Auditoría Interna y que si no me han contestado otros documentos menos me van a contestar este, entonces yo lo que les digo leamos el último párrafo, leamos el reglamento, dice 24, se le pide son 30 días estaríamos hablando de todo el mes de abril para que llegue eso a San Ramón para que don Jorge Enrique Espinoza mande un documento aquí y les diga destituya la Junta, para qué, ahí les estoy dando la documentación probatoria, si ustedes quieren que hagan el sumario yo les hago el sumario pero yo pienso que hay suficiente documentación probatoria como para que hagan, y si no tomen una decisión por lo menos hagan una investigación de la situación, por lo menos una investigación del caso, que llamen a Auditoría Interna, que le pregunten bueno qué pasa aquí, que llamen a Coopebrisas qué pasa aquí, por qué se les está debiendo tres millones y resto de un presupuesto del año 2017 cuando se tuvo que haber cancelado porque estaba el recurso económico, señores qué es lo que está pasando con los comprobantes de pago de la planta, que son más de cinco millones en un año y qué ha pasado con este recurso económico, por qué no se responde, en el año 2016 esta misma junta invitó a Don Rolando Herrera Mata Director Regional a la finca y le dijo que vinieran para exponer el proyecto que ellos tenían, Don Rolando me invitó a mí, yo fui, el proyecto era una lechería, en el año 2016 una lechería pero yo decía pero cuál es el fin? cuál es el aporte a la malla curricular del colegio, o cuál es el aporte de las cabras y las gallinas, que la misma Auditoría Interna decía que había que llevar a Senasa porque estaban en un cuidado desprotegido, esas gallinas y esas cabras, yo escuchaba que iban a meter una lechería y unas vacas pero yo nunca le veía la relación con la malla curricular del colegio, porque eso es un grupo de apoyo a la Dirección yo le dije a Doña Blanca, mire Doña Blanca con todo el cariño del mundo, trate de ver como motiva al personal, vea a ver qué hace, porque yo no quiero que me cierren una vez más el colegio, ustedes no saben lo tedioso que es ir a buscar la Fuerza Pública, el año pasado fue un golpe anímico emocional para mí tener que abrir a dos instituciones con la Fuerza Pública, eso es desgarrador hacer eso, ustedes creen que uno lo hace con todo el placer del mundo y no, eso es desgarrador llegar a situaciones como estas y yo no tuve una muy bonita Semana Santa, se los digo porque esto del cierre de hoy me lo dijeron desde el 23, es más toda la penitencia fue pasar casi como enfermo la Semana Santa por esto, yo me imagino que la gente ahí está dando el tiempo, yo le digo

Doña Blanca motive, Doña Blanca haga algo por favor que no me vuelvan a cerrar la institución, cuando me dice la Directora Don Gonzalo qué hago tengo que mandar a los chiquillos para la casa, pero porqué, porque no hay comida en el comedor?, Don Gonzalo que hago? yay pero la Junta? no contesta, no atienden llamadas, qué hacemos? hoy cuando estaba que llegó el guarda Armando Villalobos Rojas me dijo Don Gonzalo haga algo por favor, ya Don Rigo y yo hemos ido a la Dirección Regional al Ministerio pero me dice que eso no le corresponde a ellos, que le corresponde a la Municipalidad, según el Decreto por el asunto de la Junta de las inconsistencias que se ha dado con la situación está de la Junta, el guarda cuando llegó a las seis y quince de la mañana don Gonzalo haga algo, porque yo a las cinco de la mañana estaba sentado frente al cementerio y no era que estaba velando a nadie, es que estaba viendo que no me lo cerraran si no para tomarle un video al que me lo iba a cerrar, y entonces yo digo me siento impotente de verdad, no sé qué hacer, yo no sé qué hacer ya, cuando dicen no crean que van a decir que buen Supervisor, el Supervisor más malo que hay, por culpa de otros no por culpa mía, entonces yo le digo disculpe que me haya alargado, pero aquí me lo está diciendo, aplique el artículo 24, pero para qué?

Con el asunto del agua, otro problema con el Liceo Alfaro Ruiz, resulta que es una institución que no ha faltado el agua cuando están llamando para decir que van a mandar a los estudiantes para la casa, principalmente en la parte administrativa, hace 3 años más o menos 4 años Don Ronald no era todavía el Alcalde, estaba Don Alejandro que yo iba a las reuniones de emergencias se habló sobre esa problemática principal en el cantón central de Zarceró, por el faltante del agua donde son 1600 estudiantes que vienen diariamente en esas instituciones y resulta que en ese momento el Doctor Blanco y la comisión dijeron que todos los centros educativos del cantón presupuesten tanques industriales para que por lo menos no se suspendan toda la jornada laboral sino parte de ella, y muchas de las instituciones tienen tanques de depósito de agua, y es fluida, entra y sale, Liceo de Alfaro Ruiz no ha querido, tiene dos tanques pero los tiene con agua almacenada, cuando se va el agua lo primero que piden es que suspendan las lecciones, entonces la Dirección Regional lo que dijo fue que tenían que tener una medida sanitaria, una orden sanitaria, entonces inmediatamente se van para donde Don Edgardo Quesada y les extiende una orden sanitaria. Felices todo mundo se van para la casa, mientras que las otras instituciones están trabajando, me sucedió hace unos días que no estaba la Directora inmediatamente no sé si fue que parpadeó el agua y ya me estaban llamando porque estaba poniendo un tubo por ahí Virgilio, ya llamé a uno de los funcionarios, dígame una cosa hay agua, sí si hay agua, entonces por qué me están diciendo que se van a ir para la casa, le dije a esa funcionaria por favor llame a Don Ronald, porque en otras oportunidades nos abastecían con un cisterna, fíjese a ver si hay la posibilidad de que nos abastezcan con un cisterna o ver qué podemos hacer pero no podemos mandar a los muchachos así para la casa, yo me reuní con Don Edgardo y le expuse la situación y él estuvo totalmente de acuerdo conmigo que es una barbaridad y él dio un documento que nos dio hace unos días que también se los traigo acá que a todos los centros educativos ya se los expuse, a raíz de esto dice que todos los centros educativos deben de contar con un tanque de almacenamiento de agua potable para hacer uso cuando no se cuente con el suministro de agua potable del acueducto o de la ASADA, y además de esto tienen que tener un procedimiento o protocolo que es lo mismo para procedimiento de limpieza y desinsectación del tanque que contemple varios pasos, para ver si corregimos eso, porque yo le decía cómo es posible que teniendo 21 institución la única que pide órdenes sanitarias es el Liceo de Alfaro Ruiz, desde la Comisión de Emergencia hace más de 3 años y de este documento que nace ahorita 23 de febrero de este año, firmado por Don Edgardo Quesada Quesada vamos a ver si podemos regular esta parte del agua potable en los centros educativos, por qué porque hay una resolución de la Sala Constitucional que dice que no se suspenden las jornadas laborales por el derecho a la

Educación, que se pueden hacer adecuaciones de horarios si nosotros tenemos un tanque de diez mil litros de agua posiblemente nos va a abastecer hasta las 10 11 de la mañana , podemos trabajar parte de la jornada laboral que no que lleguen los estudiantes a las 7 de la mañana y nos devolvamos en el mismo autobús para la casa, yo pienso que tenemos que trabajar en esto.

Por último decirles que ha sido una tarea dura, me han dicho seguro en son de broma que el circuito 07 es el más difícil para trabajar a nivel de la Región de Occidente, son 9 circuitos, son 8 años de estar en este puesto, lo he hecho con todo el cariño del mundo con todo el profesionalismo del mundo y hasta donde Dios me lo permita lo voy a seguir haciendo, escuchaba a Don Ronald decir que posiblemente les voy a caer mal a algunos, llegan otros igual me va suceder a mí, hace unos días andaban unos señores de la comisión cívica enojados conmigo o andan enojados seguro, si a ellos les dicen una cosa diferente a la realidad, obviamente van a estar molestos, si no se les habla con transparencia, el año pasado para nadie es un secreto la situación que vivimos en la Escuela Otilio Ulate, para nadie es un secreto lo que vivimos en el Liceo Alfaro Ruiz, bendito este año logramos que los 15 centros educativos de primaria tengan preescolar incluyendo Guadalupe que tiene sólo 9 estudiantes de primer y segundo ciclo y 6 de preescolar con un recargo, los están atendiendo que ya no tiene que viajar ni pagar recurso económico. Logramos dar un salto gigantesco con la Escuela Félix Villalobos de Laguna, pero gigantesco, porque logramos cambiar una modalidad de horario ha ampliado, grupo por la mañana y grupo por la tarde a un horario regular de 7 a 2:20 jornada continua, solo me faltó arrastrarme por el MEP para que me lo aprobaran, que para el mes de diciembre me dijeron que no me lo aprobaban, y que para finales de febrero seguro se compadecieron de mí y me lo aprobaron, que con eso logramos tres docentes más de primero y segundo ciclo donde tenemos 5 docentes una para cada nivel, un recargo en preescolar donde tenemos grupo por la mañana y grupo por la tarde, la administración cambió por las circunstancias que fueran, pero estamos haciendo un gran esfuerzo para que la comunidad de Laguna que se lo merece, porque es una comunidad trabajadora, emprendedora, se merece tener eso y más y que si no había sucedido antes esto era porque las situaciones a veces usted pone y Dios dispone; el Liceo Laguna yo fui y me reuní con los padres de familia y les dije vamos a cambiarlo a colegio Bilingüe, posiblemente cuando eso pase me van a linchar también porque los profesores van a decir nos van a quitar materias, pero nosotros no pensamos en ustedes, pensamos en los estudiantes, porqué tienen que ir estudiantes desde Zarcero hasta Naranjo pudiendo tener un colegio bilingüe en el cantón, si tenemos un colegio, otro, técnico y un colegio académico estamos brindando tres posibilidades a los estudiantes que escojan, con la Escuela Félix Villalobos podemos rescatar todos aquellos estudiantes que tienen que pagar buseta o desplazarse desde Laguna hasta Santa Teresita donde está sobrepoblado con grupos de treinta estudiantes cuando ahorita en la Félix Villalobos tenemos grupitos de 11 ó 12 y 13 estudiantes, estamos tratando de buscar beneficio a la comunidad y siempre lo vamos a hacer de esa manera pero debemos de trabajar en forma unida para un mismo objetivo, fin porque yo lo dije hace un año lunes santo ustedes son Gobierno Local, el eje de desarrollo yo hago lo humanamente posible, hasta donde pueda por la parte de la educación, don Ronald habló por televisión y dijo salió la estadística que somos los primeros o segundos cantón más educado de este país, porque hemos cubierto educación por todas partes tres colegios, el virtual en la noche, educación para jóvenes y adultos, una telesecundaria, cubrimos casi todo, son muchos los millones, me preocupa la fuente de trabajo del cantón y lo que el próximo año va a suceder no para bien porque ya este año pasó con 4 instituciones, el gobierno de turno quiere salvar al CNP, está obligando a los centros educativos por Decreto a comprar los alimentos al CNP, Liceo de Alfaro Ruiz que todavía no firma los contratos con ellos, ni han mandado las actas Otilio Ulate la Legua

y la Félix Villalobos, qué representa esto, que usted tiene que comprarle al CNP y ellos tendrá sus proveedores, que va a pasar cuando pase los 21 centros educativos, el comercio pequeño de Zarceros no va a tener posibilidad de que los centros educativos les compren el alimento, porque en este momento Coopebrisas es proveedor del CNP, podría ser que se queden con la mayoría, pero qué pasa cuando el comercio pequeño se le compraba a estos pequeños tramos, semana a semana es una cantidad millonaria de alimento, este año tenemos 4, el año pasado el circuito 01 no tenía ninguno y para este año los metieron todos en el CNP, para el otro año es muy probable que todos los centros educativos pasen a tener que comprarle obligatoriamente al CNP lo cual representaría para el Cantón una pérdida de compra de productos significativa porque son muchos los millones que invierten, no podemos hacer nada, está establecido por Decreto a los centros educativos solo les dicen el otro año pase usted al CNP. Agradecerle la atención que me hayan escuchado más que escuchado hablarles con el corazón con la realidad y pedirles valoren hasta donde sea posible se puedan tomar acciones para rescatar una Institución.

Presidente Municipal muchas gracias Don Gonzalo.

Alcalde Municipal: durante su exposición muy acertada es cierto o uno escucha solo una versión, ahora que usted expone temas tan críticos y tan difíciles de roer es cierto que es preocupante; en los temas que a mí me competen, primero que todo usted indicó que un personero municipal visitaba muy constantemente al Licenciado Víctor Rodríguez, bueno dijo que un funcionario municipal visitaba a Víctor Rodríguez con el tema de Junta de Educación del Liceo de Alfaro Ruiz, desconozco quien será la persona que ahí se apersona, valga la redundancia o visita a Don Víctor, más bien si hay un funcionario municipal que está haciendo un indebido trámite a favor de personas ajenas a la Institución me gustaría saber para tomar las medidas del caso y en el segundo tema agua quiero decirle que dichosamente el acueducto municipal que es administrado por nuestra municipalidad, puedo hablar de los centros educativos que están cubiertos por el acueducto municipal gracias infinitas a Dios hemos sido responsables y hemos metido mano fuerte en la mejora de todo lo del acueducto en sí, desde la captación hasta las tuberías de abastecimiento y que nos hace llegar a los centros educativos, ahora que usted mencionaba lo del caso del Liceo Alfaro Ruiz, en efecto la semana pasada el compañero Virgilio y la cuadrilla estuvieron haciendo una instalación de 4 medidores propiamente en la casa de Doña Nelly bueno donde León Víctor Solís, el atraso fueron 25 minutos que fue la reconexión de la tubería, hicieron la zanja, hicieron la conexión de la tubería y luego quitaron el agua y conectaron, eso fue todo lo que sucedió, yo creo por lógica debería ser de que todos los usuarios del acueducto tuviéramos en nuestras casas un tanque adicional, una reserva previendo una desgracia en alguna tubería que no estamos exentos desde donde traemos el agua hasta aquí existe una área aproximada de kilómetros sumamente alta en donde pasa, o un daño intencionalmente o que la naturaleza nos juegue una mala jugada y que se caiga un palo y nos quiebre un tubo que se da muy continuamente, eso es lo que quería indicarle, me preocupa de verdad que un personero municipal como usted dice visite constantemente o por lo menos a Don Víctor en el tema de Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz, quisiera saber quién es la persona si se puede, en el tema del acueducto yo creo que nosotros hacemos siempre una publicación en facebook o le indicamos a los centros educativos del área nuestra que el agua se va a suspender por una reparación si es que se puede avisar antes de porque si es un imprevisto que se dio en la noche avisar de hoy a mañana es casi imposible, a no ser que pongan algo en la página y ahí la gente se entera, el tema de los reservorios que tiene cada escuela es la medida más práctica para evitar que se suspenda la jornada laboral durante un par de horas que es lo que nunca a no ser que sea muy difícil de solucionar dura más de 6 ó 7 horas, nunca se ha suspendido el agua en su totalidad durante un día, porque en eso yo si meto mano porque la cuadrilla que tenemos

del acueducto es muy eficiente y tratan de hacer lo más humanamente imposible por reintegrar el agua lo más rápido posible, esos son los dos puntos ya el resto de temas que usted tocó son tema que corresponden al Concejo y en el tema de la finca usted es conoedor de que hay un interés de 5 instituciones diferentes de poder proveer, solicitar un espacio para poder construir llámese al Clínica del Seguro, un área recreativa, la oficina del Poder Judicial, un establecimiento donde podría instalarse la Guardia Rural, etc,esos son los cuatro puntos de solicitud que se ha hecho a la Junta de Educación del Liceo de Alfaro Ruiz quien era quien administrativa ese terreno, ahora habrá que hacer otra solicitud respectiva al Colegio Técnico para ver si procedería a optar por dar oportunidad de que esas 5 ó 4 instituciones se logren ubicar en ese espacio, pero es un tema que usted dijo es una determinación que ya se dio y en la respuesta que nosotros enviamos al Señor Presidente que ahora me voy a permitir leer es una solicitud de ver si puede esperar que, la administración a nosotros no nos interesa tampoco, quien administre si no que se le dé un uso adecuado si es que se puede que la ley lo permita que esas 4 instituciones puedan proveérsele un espacio que vendría a ocupar la construcción de los 4 establecimientos que anteriormente mencioné.

Supervisor Gonzalo Barahona; en este último tema ya lo mencioné como 3 veces las gestiones que tomen las autoridades gubernamentales en este caso superiores a la Ministra de Educación si es el Presidente o alguna autoridad superior a ella, cualquier otra determinación igual cuando me lo ordenen estaría procediendo como corresponde, porque esa es mi función, yo no tengo ningún problema en eso, en cuanto al tema del agua si todo ese procedimiento se ha hecho y si vengo a decírselo a ustedes es porque los centros educativos del distrito central se abastecen de la Municipalidad, Santa Teresita, Liceo Alfaro Ruiz, CTP, Otilio Ulate, Guadalupe, en la noche el colegio virtual y educación para jóvenes y adultos, todos suman 1600 estudiantes.

En el último tema a mí me sorprendió muchísimo, yo no ando buscando abogados porque a veces me dan las 6 de la tarde 7 de la noche en la oficina tratando de sacar el trabajo que no puedo hacer en el día atendiendo gente, cuando Don Zeneido se presenta y me amenaza grita, Dios me iluminó y yo le dije, Zeneido si quiere léase la Resolución porque al final de cuentas yo no quiero discutir con usted, me dice yo a usted no le voy a recibir ninguna notificación si usted quiere me la manda, se la va a entregar al abogado, yo simplemente agarré el documento que tenía que entregarle, vine y hablé con Don Víctor no estaba Don Víctor, estaba el hijo, no me lo quería recibir, al final de cuentas me le puso garabatos y me la recibió, y la segunda vez era por otro documento igual de la misma Junta que tenía que entregarle de otra convocatoria sí estaba Don Víctor, en eso nos sentamos a hablar un poco, él muy amable, todos somos Zarcereños, Don Víctor me ha hecho trabajos de diferentes cosas, hablando el muchacho me exponía este caso, para contestarle me decía cómo es posible que ha este cantón han venido estudiantes de Naranjo a hacer daños a las Instituciones, yo le dije vea muchacho le voy a decir algo hablando del Colegio Técnico, los colegios técnicos son regionalizados, puede venir gente desde Naranjo, segundo por años, por década hemos recibido estudiantes de San Antonio, Barranca, La Palmita, Llano Bonito, San Juanillo que pertenecen al cantón vecino de Naranjo, entonces para usted esos son unas chusma? no señor igual sería como que estos estudiantes que van al colegio bilingüe de Zarcero que van a Naranjo para ellos sean unas chusmas, nosotros no podemos decir eso compañero, disculpe pero usted es un muchacho, no iba a entrar en mucha discusión, hablando con Don Víctor no puedo afirmarlo porque yo no lo vi y fue una apreciación de él me dijo que en algún momento usted había ido allí Don Ronald, desconozco si ha ido o no ha ido, eso fue lo que manifestó, yo me sentí Don Ronald con todo respeto yo lo que le digo que esa fue la manifestación que el Señor me dijo

desconozco que también quede en actas, no puedo aseverar que fue porque yo no lo vi, yo no lo vi al señor, pero como usted me está preguntado yo tenía dos alternativas, de decirle simplemente que no lo iba a decir o simplemente decir que en ese momento yo me sorprendí muchísimo porque fue como la manifestación que él dio, entonces yo dije tal vez en ese momento me pensé bueno, podría ser que como la municipalidad tiene algún interés en la situación de la finca que ya usted ahorita lo está diciendo y que Don Zeneido me dijo que todo lo que fuera inclusive relacionado con la finca se lo hiciera llegar a don Víctor yo me pensé que por allí podría andar la situación, sin embargo, como usted me está pidiendo a mí honestidad pues yo se lo digo, sin embargo nunca lo he visto, nunca lo he visto igual que quede ahí.

Simplemente en ese momento la conversación que estaba que yo le dije a Don Víctor lo mismo que les empecé contando a ustedes, usted conoce cómo nace el Colegio Técnico Profesional de Zarceros?, me dijo no, lo desconozco, entonces él lo que me dice bueno yo tengo que hacer un trabajo porque hay una persona que contrata si yo voy y le digo a Don Jonathan que me lleve un caso lógicamente si yo le pago me lleva el caso, entonces yo tuve que acudir a ir esa oficina porque me obligaron no es que ande buscando abogados, si uno maneja con transparencia no tengo que andarme defendiendo de nada, entonces yo fui me hizo el comentario por eso yo decía me causó para mí una gran sorpresa o por lo menos me sentí sorprendido por lo que Él manifestó no ahondamos ni Él me dijo es que tal tal y tal fue algo así rápido y seguimos hablando, yo no le iba a preguntar más.

Alcalde Municipal: bueno el sorprendido soy yo, pero lo vamos a aclarar, porque si algo me gusta es la transparencia y no me gusta que me tilden de lo que no soy, con Don Víctor Rodríguez el único documento en las dos veces que lo he visitado es el traspaso e inscripción de una finca que compró mi señora en Florencia, en la Tigra, de este tema de la finca he sido la persona más transparente en apartarme de todo, es cierto hemos tenido reuniones el viernes tuvimos una, con el señor Presidente tuvimos otra, y son situaciones, que se han venido dando pero eso está en manos de la Junta de Educación de la Escuela, es más la nota que hoy firmamos 5 representantes entre ellos Alejandro Salas que el Presidente de la Junta de Salud, Zeneido como representante del Colegio, la firmé yo como representante de la Municipalidad, la firmó Don Arturo Vargas como representante de la zona esta de ahí arriba y dos más que están aquí firmadas, es un tema que hasta hoy meto mano yo, meto mano porque el interés de nosotros es que sea el CTP o sea el Liceo de Alfaro Ruiz el que brinde la posibilidad si se da, porque la nota es muy específica en lo que queremos pedir si se puede dar de que se le done el terreno para poder construir esas 5 áreas, pero voy a hacer una cosa le voy a pedir de acuerdo a lo expuesto por usted hoy aquí a Don Víctor que me dé un documento donde haga constar qué día y en qué momento yo hablé del tema de esto, del tema del Colegio Técnico, por eso me sorprende, me sorprende que usted mencione mi nombre porque Víctor tendrá que darme una respuesta y aquí la voy a traer, este tema a mí me tiene en espera si la ley permite que podamos utilizar nosotros un terreno teníamos la posibilidad de un bono comunal para construir y stark park era el interés de la Municipalidad para que se diera ahí, si el terreno no se da pues no se construye porque no hay espacio donde hacerlo, pero que se mencione mi nombre donde yo he estado como boicoteando la idea de que usted tenía con la finalidad de que el proceso de la finca se dé, eso Don Gonzalo aquí y que quede en actas me disculpa pero estas completamente equivocado, de mi parte lo vamos a hacer cuando Don Víctor me haga a mí una nota donde diga o que me recuerde que las dos veces que he ido una fue a dejarle el plano para que me hiciera la escritura y otra a pagarle doscientos cuarenta mil colones que le pagué, únicamente y exclusivamente, pero si me gustaría más bien que el día que yo vaya

usted también esté presente porque no me gusta que me disparen por detrás, no me gusta Don Gonzalo y con todo respeto yo a usted lo respeto sobre todas las cosas porque sé que ha hecho buenas labores, pero sí no me gusta de que se diga cosas que yo no he hecho, y voy a aclararlo mediante un documento que le voy a pedir a Don Víctor y que me aclare en qué momento he hablado yo del tema de fincas que es nuevo para mí, pero no importa, no quiero entrar en polémicas porque ya usted puede que algún otro compañero le quiera hacer una consulta, pero si quiero que mi imagen quede limpia en el aspecto por eso me interesé en me dijera quién era y el más sorprendido cuando usted me dice que fui yo quién llegué a buscar intenciones como de crear polémica en el tema de Junta de Educación del Colegio Técnico, en el caso suyo o con el departamento del Ministerio de Educación, para mí es indiferente lo que usted piense porque mi conciencia está tranquila y voy a pedirle a Don Víctor mañana mismo me apersonaré a eso de las nueve de la mañana a que me dé un documento en donde haga constar en que momento yo he hecho alguna gestión en favor de este terreno, le agradezco su buen mensaje hacia mí pero sí lo voy a aclarar mediante un documento que Víctor tendrá que darme.

Presidente Municipal: Don Ronald yo comprendo perfectamente lo que dijo Don Gonzalo con respecto al tema específico ni siquiera es una interpretación propia de Don Gonzalo a lo que yo entiendo, voy a hablar por usted un momento Don Gonzalo si me lo permite porque él lo que está diciendo fue lo que le dijo otra persona, se lo estaban informando a usted de buen manera me parece que en realidad eso también demuestra mucha transparencia de Don Gonzalo y de mi parte queda claro al menos la manifestación que hace Don Gonzalo y también queda muy claro la apreciación que hace usted de Don Ronald.

MS.c:Gonzalo Barahona; en el momento en que me hizo la consulta yo le dije que había sido Don Ronald, nunca dije nada más de que me había hablado ni del CTP, ni que me había hablado de una cosa, ni que me había hablado de la otra, vuelvo y repito a mí eso me tiene sin cuidado, porque si se hizo o no se hizo alguna diligencia me tiene sin cuidado porque al final de cuentas como lo dije al principio mi interés no es la finca, y segundo porque también entiendo que ustedes mismos lo está diciendo Don Ronald lo está mencionando que están haciendo alguna gestión y si la logran va a ser para beneficio del cantón, yo recuerdo cuando nos reunimos el día 12 marzo en esa Junta hay gente muy valiosa de la junta del CTP Don Edwin, Don Carlos López, Doña Hannia Morales, Don Carlos Solano, Lucrecia Córdoba donde 3 de ellos son educadores, dos ex directores del Liceo Alfaro Ruiz por lo menos sé cuáles son las posiciones de algunos de ellos donde defienden también y mi persona también lo hizo ver así el desarrollo y el progreso del cantón de Zarco, y que la situación es que se llegue a un acuerdo, independiente ese día cuando se menciona ese nombre nosotros no nos quedamos hablando de ese tema ni mucho menos, estábamos hablando de otras cosas, pero como se mencionó al final de cuentas si tengo que ir con Don Ronald donde don Víctor yo voy, yo no tengo ningún problema, lo que si es cierto es que la junta tienen contratado a Don Víctor para que lleve los procesos de la finca y entonces como Él no recibe notificaciones y tengo que hacerlas allí yo tengo que apersonarme y sacar el rato para ir, eso me tiene sin cuidado.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: buenas noches, me parece que aquí hay situaciones mucho más complicadas y delicadas que de este tema, yo no dudo de su palabra y ni de la de Ronald en realidad solo existió el comentario de que se dio el nombre por ahí, intenciones ni a favor ni en contra, lo que si me propia mucho es estar hablando de fondos públicos de inversión en un colegio de alimento, de estudiantes que se mandan al colegio los padres de familia confiados en que hay una administración como tiene que ser, y eso sí

me preocupa porque yo algo he andado investigando en el asunto y que triste pero ya ustedes lo dijeron hay una persona autoritaria, dueña y no solo dueña de la finca, como finca si no en este caso del colegio, es triste oír cuando dice los ventanales se pusieron pero el viento se los llevó, siento a eso debemos abocarnos a lo que realmente nos toca como Concejo resolver, yo estoy totalmente de acuerdo en que el avance del cantón tiene que darse y que muchas construcciones que ahí se pretenden hacer son muy importantes para la salud, son muy importantes para la seguridad, son muy importantes para el desarrollo de proyectos que le den algún ejercicio a la población, pero más importante es rescatar eso y por eso la consulta se la hice a Don Jonathan para que él se la hiciera a usted, me preocupa que esos fondos simple y sencillamente se pierdan como se pierde en Costa Rica la mayoría de cosas, no puede ser posible estamos hablando de recursos económicos, fondos públicos que nosotros los pagamos y que se supone que los devuelven para que construyamos para que demos un servicio que tenga calidad, en este problema si siento que hay que actuar y actuar rápido pero yo no me atrevería aquí a pedirle la renuncia a la Junta sin antes ver que vamos a resolver con lo económico, no es que se vayan y se terminó, hay que ver, hay muchos fondos y por eso le digo que me he tomado la molestia de estar investigando un poco de las cabras, gallinas de la lechería y el asunto porque en realidad esto viene pasando y como usted dice hace tres años desgraciadamente hasta ahorita se ha movido un poco con el asunto de la finca, pero que dicha que se movió, que dicha que se mueve y que tenemos nosotros la responsabilidad de hacer algo bueno por el cantón, porque lo que usted dice de los estudiantes ahora que se estaban matriculando que comentarios más tristes y más terribles de los papás que venían a matricular gente, muchos decían y recorrían al chiquito y salían corriendo, porque hacer un recorrido como los que hacen de las escuelas al trasladado de los sextos a primero del colegio lo que los alumnos decían en ese colegio era como para que no entrar nunca nadie, a eso también hay que ponerle cuidado, es el futuro del cantón, es parte del futuro donde usted se siente muy orgulloso y los que se han graduado se sienten muy orgullosos, ese futuro y ese orgullo tenemos que rescatarlo, no se puede quedar a eso me abocaría yo a que se tome una solución y que sea un solución con responsabilidad, en lo económico en la finca y en estructura como tal y educación que es lo básico.

Supervisor Escolar Gonzalo Barahona Solano: me gustaría sería importante que en esa investigación que pudieran hacer inclusive que llamen a la Directora, como yo les decía al principio cuando uno como Director busca 5 personas que ya no es tan fácil buscarlas y que quieran aceptar en un trabajo tan delicado como ese, porque son muchos recursos económicos, Liceo de Alfaro Ruiz maneja más de 200 millones de colones en un año, cuando una Junta que tiene que ir acabándose esas Directoras tradicionales que le hacían todo a las Juntas y las juntas llegaban solo a firmar cuando se le dice usted como secretaria si tiene que venir a hacer todo y usted como Presidente tiene que ir a entregar cheques entonces ya a la gente no le gusta mucho, ahí puede estar Doña Blanca y puede llegar el mejor Director que mientras siga esta situación no se va corregir, entonces qué ganamos con buscar la posibilidad que Doña Blanca se traslade a algún otro lugar si hay cosas de corregir que me tocarán a mi corregirlas de la parte administrativa, pero yo no puedo corregir esto porque se me sale de las manos, si pudieran buscar criterios de persona por ejemplo Rigoberto Pérez, Armando Villalobos, Katherine González, la misma Directora, un grupo de gente que yo hice una visita hace unos días con una acta y entrevisté como a 6 de los docentes, todos me hablaban de desmotivación, de que todos trabajaban por ir simplemente, no hay en esa Institución y es penoso.

Regidor Mariano Cordero: muchas gracias Don Gonzalo por la visita, si la mente no me falla nosotros en Comisión de Jurídicos usted nos había mandado un documento una vez

sobre el mal nombramiento de unos miembros, en jurídicos lo habíamos visto y se convocó a una reunión al Director de ese entonces porque sí notamos anomalías, lo que pasa es que él nunca se apareció, y después yo veo que aquí que esto que usted nos decía de hacer el sumario me parece a mí que para nosotros sería lo más correcto, aunque dure treinta días más como dice usted, para ya ver un asunto tan delicado de destruir juntas, me parece que sería la derecha. No tomar una decisión a la ligera de convocar a la Junta y mandar una nota de destitución si no que se haga todo el proceso que tenga que levantar.

Presidente Municipal: en este caso Don Gonzalo, desde un punto de vista del ordenamiento jurídico y si se va a abrir un procedimiento que usted ya nos ha presentado bastante información con respecto a lo que está sucediendo actualmente en la Institución junto con la Junta de Educación y demás, creo que lo más correcto es empezar el procedimiento, creo que sería lo más correcto, usted dijo para qué, precisamente para que haya un precedente, tanto para usted como Supervisor porque es un cumplimiento de su labor que no vayan a decir el día de mañana que tal vez Don Gonzalo Barahona no empezó el procedimiento por x o y razón, creo que mejor para usted y también para nosotros recibir esa documentación en algún momento de manera formal por parte del Ministerio de Educación, no directamente de usted sino del Ministerio de Educación para hacer cualquier tipo de destitución que se haya que hacer, eso por dejar un precedente, y creo que Don Mariano tiene la razón en hacer este tipo de aclaraciones, con respecto a lo que es el manejo de fondos públicos y demás son temas sumamente delicados que se pueden elevar, que no pueden tocar solamente aspectos de naturaleza Institucional Administrativa sino que tienen aspectos de relevancia jurídica más grave, hasta un punto de vista civil y legal y penal también, no solamente administrativo, por ese lado si en algún momento se va a iniciar algún tipo de investigación llámese administrativa, civil ó penal creo que lo mejor para usted y la administración o para cualquier tipo de Institución sería fundamentar este tipo de situaciones con procedimientos para eso están los procedimientos y que se haga el debido proceso correspondiente, ya sea a cualquier tipo de persona que vaya a ser responsable con esta situación indiferentemente aunque usted lo vea el norte es muy bueno que se realice porque ese es el procedimiento, para eso están las leyes de Costa Rica para que se hagan cumplir conforme a lo que se vaya a realizar en su momento.

Regidor Oscar Corella: después que estuvimos nosotros en esa Junta Administrativa cuantas juntas han pasado ?

Supervisor Gonzalo Barahona Solano: solo esa, esa junta después de que ustedes salieron arrancó con Doña Hannia fue cuando en el 2016 octubre 2016 yo les había comentado, creo que cuando vine en otra oportunidad acá que se me llevó la información incompleta yo no la quise firmar se trajo a la Municipalidad, la Municipalidad lo rechazó, entonces me vuelven a llevar la información completa y era cuando iba esa acta de personal que tenía esa alteración entonces yo empecé ante la situación de que los profesores me decía pero porqué yo empecé a investigar hasta que di con la situación, fue reelegida creo en el año octubre 2016 a 2017.

Regidor Oscar Corella morera: lo digo porque yo creo que nosotros no salimos tan mal parados, si es lamentable incluso no es tirarse flores uno encima pero un día dos o tres profesores me hicieron el comentario y me dicen ustedes debe de volver otra vez a la Junta Administrativa, estaban totalmente desmoralizados, estaban muy mal, ahora no hace mucho que Jonathan estuvo en esa Asamblea uno era conocido de los profesores y varios de ellos llegaron a hacer comentarios a uno, totalmente desmoralizados, siente uno feo porque ahí estudiaron mis hijas, ahí estuve 4 años, se siente uno un poco mal con eso.

Presidente Municipal: Don Gonzalo muchísimas gracias vamos a dar por terminado su intervención no sin antes agradecerle la información que nos ha traído, créame que deja muchas interrogantes por acá que queremos se respondan en algún momento, vamos a tratar como Institución en algún momento de intervenir con estos temas que nos viene a presentar el día de hoy.

Supervisor Escolar: Gracias a ustedes por el espacio más que un Supervisor soy un zarcereño y ojalá en un periodo corto se pueda resolver y pueda cambiar el rostro de esa Institución

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Se conoce nota enviada por la Coordinadora de Proyecto del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas de la Universidad Nacional, solicitan audiencia para compartir espacios de diálogos para comentar sobre diagnóstico de uso de agroquímicos en el cantón. Se acuerda conceder la audiencia para el lunes 16 de abril a las dieciocho horas consultarles si desean que estén presentes las casas comerciales de Zarceros relacionadas con el tema. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2- Se conoce por nota enviada por la Asociación Pro Cuidados Paliativos y Clínica del dolor de Zarceros, solicitan permiso para realizar subasta ganadera el 20 de mayo así como bingo millonario 23 de setiembre. Se acuerda informarles que para la subasta coordinen con el MAG sobre los requisitos y con la Junta de Protección Social con el bingo. Por parte de la Municipalidad no vemos inconveniente. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3- Se conoce por nota enviada por la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), invitan a que se realicen actividades el 15 de junio por ser el día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las personas Adultas Mayores. Presidente Municipal: se puede debatir en la Comisión de Asuntos Sociales.

Alcalde Municipal Ronald Araya Solís: solicito una copia, se puede analizar en la oficina de la Mujer.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz Villegas: me parece que las Comisiones deben estar más unidos con la Oficina de la Mujer, pienso si se va a tener iniciativa para celebrar que se comunique con la Comisión de Asuntos Sociales.

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal, presenta el siguiente informe al Concejo Municipal:

Presenta informe de la semana del 16 al 28 de marzo de las labores realizadas por la Unidad Técnica según oficio MZ-UT-080-2018

Presenta documentos de solicitud de permiso para actividades en las comunidades de Anatero y Brisas: _

1- Se reciben oficios MZ-DFAT-PAT-039-2018, y MZ-DFAT-PAT-040-2018 con fecha 2 de abril del 2018, enviado por el encargado de patentes Eddy Ballesteros solicita permiso de

patente temporal de licor y la exoneración de impuestos de espectáculos públicos a la Asociación de Desarrollo Integral de Anatero para feria que realizarán los días del 13 al 16 de abril del 2018. El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente temporal de licor y la exoneración de impuestos de espectáculos públicos a la Asociación de Desarrollo Integral de Anatero para feria que realizarán los días del 13 al 16 de abril del 2018. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2- Se reciben oficios MZ-DFAT-PAT-041-2018, y MZ-DFAT-PAT-042-2018 con fecha 2 de abril del 2018, enviado por el encargado de patentes Eddy Ballesteros solicita permiso de patente temporal de licor y la exoneración de impuestos de espectáculos públicos a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas para feria que realizarán los días del 7 al 9 de abril del 2018. El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente temporal de licor y la exoneración de impuestos de espectáculos públicos a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas para feria que realizarán los días del 7 al 9 de abril del 2018. Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Presenta Expediente licitación abreviada número 2018LA-000001-OPMZ “contratación asfaltado de caminos” para su adjudicación.

Presidente Municipal: ya los compañeros de la comisión de análisis jurídico con respecto a la licitación revisamos todas las especificaciones técnicas de las ofertas entregadas fueron más baratas las de la Empresa Transportes Mapache S.A., participaron otras empresas como Constructora Herrera S.A, Constructora MECO S.A presentaron montos mayores, como todas cumplen los requerimientos queríamos contratar a la Empresa Transportes Mapache S.A. que fue la que licitó mejor precio, se desea solicitar en lugar de contratarles por cincuenta y tres millones se respete la adjudicación hasta por sesenta y cinco millones de colones ya que se tienen el dinero, se pueden invertir en 300 metros más lo que solicita es que amplíe la contratación hasta los sesenta y cinco millones para beneficiar más a las comunidades y calles, el análisis fue exhaustivo, todo está en orden, yo doy el visto bueno.

3-El Concejo Municipal acuerda adjudicar la licitación abreviada número 2018LA-000001-OPMZ “contratación asfaltado de caminos” a la Empresa Transportes Mapache S.A., cédula jurídica 3101-651337 hasta por sesenta y cinco millones de colones (¢65.000.000). Aprobado por unanimidad, con dispensa de la Comisión de Jurídicos, aprobado definitivamente, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Llegó nota de la de la respuesta positiva de parte de la Contraloría donde nos autoriza a la Municipalidad de Zarco para realizar una Contratación Directa concursada con fundamento en los artículos 2 bis inciso c de la Ley de Contratación Administrativa y 146 de su reglamento para la contratación de una empresa que realice la recolección, el transporte y la disposición final de los desechos sólidos del cantón por un monto máximo de doscientos cincuenta millones, por un plazo de un año, se deniega por no requerirse autorización para dar inicio al procedimiento sin contar con el contenido presupuestario suficiente y disponible con fundamento en el artículo 8 de la misma ley. Qué quiero decir

con esto? Nosotros después de haber anunciado y hablado con ustedes sobre la necesidad que tenemos porque ya no hay espacio disponible en el basurero municipal, fue cuando decidimos que después de hacer un análisis exhaustivo y contable nos damos a la tarea de determinar que es viable inclusive comprando el servicio todavía es autosuficiente, el proceso del transporte de la recolección de basura hacia otro lugar. Fue así como en una forma acelerada la solicitud que le hacemos llegar a la Contraloría nos responden ocho días después, nos dicen de que sí, que subsanemos dos cosas una que sí tenemos el contenido económico y por supuesto que está ahí nada más que tenemos que presentar una modificación porque está en diferentes rubros, llámese en todos los rubros que corresponde a basura, entonces hay que presentar la próxima semana una modificación para hacerle llegar y que no es necesario pero lo vamos a hacer llegar donde se deniega por no requerirse autorización para dar inicio al procedimiento sin contar con contenido económico presupuestario, el contenido está nada más vez que no se había especificado dentro del presupuesto extraordinario que estamos formulando para hacérselo llegar a la Contraloría, pero lo vamos a incluir, aunque ellos nos den el permiso sin eso tenemos que un máximo quince días, ya el departamento de gestión ambiental tiene que tenerme a mí un análisis y una propuesta de inicio de contratación directa para nosotros proceder por medio de tres oferentes y contratar a una empresa por un año, ya en ese tiempo tenemos que estar otra vez en un proceso de contratación por otra nueva empresa o quizá la misma puede que gane, pero ya por lo menos no dieron el visto bueno para nosotros poder hacer. Vamos a hacer la orden de inicio para la contratación de la empresa que venga, ya se había adquirido la romana o báscula que se va a colocar en estos días en el plantel municipal, para que el camión que venga a recoger la basura tenga que proceder a pesarse para ver cuánto es el contenido que tenemos que pagar de acuerdo a la cantidad de peso que genere la báscula, ahí vamos muy bien gracias a Dios con eso, ya es impresionante la cantidad de basura que se produce día a día, si lo logramos hacer en menos de un mes que calculo que si se da, ya procedemos a que la basura se le dé trato ajeno a la municipalidad de Zarco independientemente de donde se la quieran llevar y sería un gran posibilidad poder nosotros ordenarnos con el tema que ya se está haciendo, también trabajamos en la implementación y la colocación de los contenedores.

Con el tema Viqui Cubillo, hoy le indiqué a los departamentos que nos hagan un informe requerido por lo que ella está solicitando, que es la colocación de un paso de alcantarillas en una finca de una propiedad privada que ella tiene ahí para ver si es posible, a nosotros no nos corresponde dar el visto bueno eso es a MINAE, porque es un tema ajeno a nosotros ahí y en el caso de la cerca que me pedía Gerardo vamos a valorarlo mañana porque la semana pasada no había gente aquí para llevar a unos compañeros y meter un posteo y cercar para que definitivamente la propiedad esté aislada de toda la gente que mete ganado en forma impropia.

Regidor Propietario Mariano Cordero Arroyo: quería información sobre canal revestido

Alcalde Municipal: como recordaran es la quinta vez que la empresa JCB ganó, por haber sido allanada las oficinas la empresa solicita a la Comisión de Emergencias le autorice subcontratar, le indican que tiene que solicitar la Municipalidad que es el ente fiscalizador que demos el visto bueno que otra empresa lo haga; la empresa debe presentar informe de labores y sea avalado primero por la CNE siempre y cuando la empresa presente plan de trabajo para que tenga posibilidad siempre y cuando la Comisión lo avale. La empresa quedó de hacerlo llegar hace dos meses y no ha llegado, estamos a la espera de que la CNE externe que dan el visto bueno a la empresa subcontrata, no podemos aceptar nada porque el dinero es de ellos.

Regidor Mariano Cordero: el Oficial de Tránsito solicitó se coordine con la gente de transporte público para realizar las gestiones de la reubicar parada de San Ramón, tienen que demarcar de amarillo le corresponde a Ingeniería de Tránsito de San Carlos, por asuntos de rotulación vertical, no puede hacer visita al cantón hasta en dos meses y medio, para que nosotros intervengamos

Me solicitaron mencionaran la finca del Indio se incluya en programación para arreglar el camino.

Alcalde Municipal: con el tema de Transporte Público se solicitó que hagan el favor de hacer la demarcación por los taxis y la buseta que va a Palmira y los distrito que el CTP indique donde se puede colocar la rotulación horizontal, ya pedimos al área de tránsito de San Carlos, ya hicimos la solicitud de visita a raíz de que por la mala calidad el viento los dobla, ya se hizo demarcación horizontal falta la vertical.

Sobre la solicitud de trabajo por la Finca de Indio- Calle Pérez en ese tema la Junta Vial va a ver si le metamos dineros son tres finqueros los que existen, se puede aplicar material. Se va a visitar para ver cómo se les puede ayudar.

Alcalde Municipal: En junta vial analizamos contratación según demanda, está en Comisión de Jurídicos para que nos hagan el favor de retomarlo.

ARTICULO V ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís:

Recordarles el miércoles reunión Hacienda y Presupuesto con la administración y Auditoría

ARTICULO VI ASUNTOS VARIOS

Alcalde Municipal: El jueves hubo reunión en Laguna donde un allegado a Don Luis Guillermo, nos indica de que le hagamos llegar una nota para Él ver la posibilidad de echar atrás el proceso de lo de la finca, yo traía una nota donde iba a pedir que el Concejo se tomara un acuerdo que autorizara a la Administración a enviar esa nota dirigida al Señor Presidente con la finalidad de que Él analizara la posibilidad de echar atrás el documento que Doña Sonia Marta Mora habría otorgado en su momento para hacer el traspaso, lo que pasa es que quedé sorprendido, quedé sin palabras de respuesta al ver lo que está pasando ahí que uno no sabe, porque uno desconoce, considero que los 5 que están ahí son mis amigos, pero cuando una persona como Gonzalo abre la boca para mencionar casos tan delicados es porque debe tener bases muy sólidas para poderlo decir, ya esta nota está firmada por este servidor, por la gente de la Caja que donde el Presidente es Don Alejandro Salas, por don Arturo Vargas que es el representante de la Asociación de Productores Lecheros Agropecuarios, está firmada también por son 4 firmas que lleva, la idea era proceder a dar lectura a la nota, se quiere hacérsela llegar al señor Presidente porque Él la pide, que nosotros le hagamos llegar nota para Él analizar si puede echar atrás el proceso de que la finca sea administrada por, y no por el Liceo de Alfaro Ruiz si no que se inviertan, ahorita está a partir del día de hoy es administrada por el Colegio Técnico, sin embargo como les puedo explicar el más sorprendido fui primero en ver, dicen que nunca sabe uno donde salta la liebre, donde se mencione mi nombre, en una actividad que nunca he participado pero no importa, eso lo voy a solucionar, y segundo donde Don Gonzalo hace una explicación amplia y para mí muy preocupante de ver que se está involucrando al Concejo Municipal donde dice Él que la destitución de la Junta Administrativa del Colegio tiene que proceder por la preocupación de los fondos públicos que se están utilizando de la forma no más adecuada aparentemente, no sé si ustedes estarían de acuerdo en que se tome el acuerdo de enviarla, nosotros la íbamos a traer como para tener más respaldo, pero adonde quedaría entonces la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz si está siendo tan cuestionada, en la forma en que está dando para proceder nosotros a hacer una solicitud

al Señor Presidente de la forma en que se pretende hacer, mi pregunta es independientemente de lo que se ha dicho hoy aquí, estarían ustedes de acuerdo en tomar positivamente un acuerdo de solicitud del Señor Presidente de que analice la posibilidad de dejar sin efecto lo que Doña Sonia Marta hizo? porque Él tiene el poderío para hacerlo o lo dejamos hasta aquí y esperamos a ver qué sucede con lo que ustedes tiene que respaldarse ya con el tema de, sabemos que a Don Luis Guillermo le quedan 30 días hábiles para entregar su mandato, Él nos dijo que podía hacer algo en estos 30 días, pero igual les pido el consejo, qué hacemos señores del Concejo, la presentamos esperanzados en que se logre hacer algo o no la presentamos a raíz de que hay situaciones acongojantes con el nombramiento de una Junta de Educación a como lo dice Gonzalo en una forma indebida.

Presidente Municipal: mi criterio personal no como Presidente sino como criterio personal de la situación que nos viene a presentar Don Gonzalo el día de hoy, hay una manifestación voluntaria de la Junta Educación del Liceo de Alfaro Ruiz con respecto a la disposición de los bienes, nosotros no estamos haciéndole directamente la solicitud o cualquier tipo de gestión a específicamente las personas que en este momento están siendo cuestionadas, sino a la Junta de Educación, lo que Don Gonzalo nos viene a indicar es que las personas que en este momento se encuentran en esa Junta de Educación están siendo cuestionas y que solicita la destitución, en cualquier momento podemos tomar una decisión y cambiar y que venga la otra Junta, y los otros personeros que vienen van a tomar gestiones sus decisiones y hacer las gestiones que se vayan a realizar si en algún momento nosotros los destituimos, a mí me parece que esto es una oportunidad para la comunidad porque aunque la junta administrativa esté poniéndose en duda en otros temas que no tienen que ver con éste de aquí en adelante si ellos nos otorgan a nosotros la posibilidad de tener esas propiedades, nosotros debemos velar por el bien municipal, no por lo que hizo o deje de hacer la Junta Administrativa, esa es mi posición, si la junta administrativa cometió errores se le juzgará por eso, pero este tema en realidad si nosotros bloqueamos la posibilidad de que se pueda dar parte de los inmuebles ya sea a la Fuerza Pública, al Poder Judicial, al Ministerio de Salud, a la Municipalidad indiferentemente de cuál sea lo que se les esté buscando si es un bien para la comunidad a mí no me importa si el que me lo va a dar sea Juan Carlos Bolaños, en ese caso creo que por ese lado si tenemos la oportunidad de poder gestionar eso así y poder darle algo a la comunidad, este sería el momento preciso, que el día de mañana la Junta de Educación no sean las misma personas que vayan a estar, esos son otros cien pesos, pero creo que la oportunidad ésta, deberíamos de tomarla.

Regidor Propietario Jorge Rodríguez: en este asunto independiente de la posición de Don Gonzalo, mi criterio es yo ese documento no lo voto y no lo voto por varias razones, porque para poder que se le brinde propiedad a otra Institución, que no sea el colegio y que el colegio que lo ha demostrado que no es alguien que va a coger una finca con títulos, sino que se le va a dar en administración de la finca para poder que se le dé terreno a x institución solo se le puede dar cuando se lleve a Asamblea Legislativa en un proyecto de ley.

Presidente Municipal: con respecto a esa aclaración de Don Jorge, hay una aclaración que es importante hacer, la finca se encuentra a nombre del Estado yo revisando los documento que me mandó Don Gonzalo veo que hay un error de interpretación, que ojalá en algún momento se vaya a establecer pero quien puede disponer del bien inmueble no es ni siquiera el Ministerio de Educación, quien puede disponer de dicho bien es el Ministerio de Gobernación, porque la finca está a nombre del Estado y en ninguna de las justificaciones que presenta la Ministra de Educación Sonia Marta Mora en ninguna de las justificaciones

que presentan los representantes legales del DIEE establecen quienes son los facultados para poder otorgar o no otorgar permiso directamente del Estado, en ese caso me parece y que es mi criterio que quien es el legitimado es el Ministerio de Gobernación, no es el Ministerio de Educación, no es una responsabilidad nuestra aprobarlo o no, de quién es la responsabilidad del Presidente de la República que vaya a hacer las gestiones que vaya a hacer, eso es una cuestión de Él si Él va y dona esa parte a nosotros o al Ministerio de Educación ya es un asunto propio del Presidente, pero no es un asunto propio de nosotros, el que los aprobemos no nos está a nosotros vinculando directamente en nada, más bien es una petición y el Presidente verá que va hacer en esto 30 días, si lo hace bien y si no es un asunto de Él.

Alcalde Municipal: la idea que tuvimos las 6 entidades representadas llámese Municipalidad, Asociación de Productores Agropecuarios, la gente de la Caja, la gente del Poder Judicial la gente de la Delegación de la Guardia Rural es voy a leer solo el por tanto: “solicitamos con todo respeto suspender el traspaso de la Administración de propiedad a la Junta Administrativa del Colegio Profesional valorar que el cantón tiene necesidades que en esa propiedad pueden desarrollarse y que hoy no se cuenta con propiedades aptas para promover el desarrollo del cantón de un cantón muy productivo como lo es Zarcerero y brindar mayor y mejores accesos a los ciudadanos tomando en cuenta que el terreno es suficiente para distribuirlo apropiadamente entre los entes mencionados anteriormente” y dije además se solicita un tiempo prudente para que las Instituciones realicen las gestiones correspondientes para adquirir una porción de terreno en marras aclarando que se va a gestionar un proyecto de ley para la segregación de la propiedad. Lo que le estamos pidiendo es que suspenda eso, que lo deje ahí para que se haga un proceso de ley que por supuesto que tiene que ir a donde corresponda, para ver si quieren brindar las posibilidades de poder segregar la segregación no la va a dar la Junta del Liceo ni la Junta del Colegio Técnico que nos den la oportunidad si se puede y si no se quedaría hasta ahí.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz Villegas: el documento que va para el Señor Presidente porque así lo pidió Él es para que se deje siempre en administración a la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz, si después la Junta de Administración del Liceo de Alfaro Ruiz va a tener todo un proceso en cuanto a ellos y cambiar esa Junta que a lo mejor nos va tocar a nosotros destituirlo, pero ya eso es aparte es para que se le deje esa administración de la finca al Liceo Alfaro Ruiz y después eso lo hablamos, ya después cada institución que se va a favorecer ahí con las partes de la finca para hacer los edificios o la infraestructura que hay que hacer tendrá que hacer los edificios o la infraestructura que hay que hacer tendrá, que hacer los trámites legales ante el Estado para que se dé la donación de terrenos eso ya sí y para eso si sabe uno que se necesitan proyecto de ley, cuando yo me pongo a ver todo lo que se quiere desarrollar ahí que va a ser importantísimo para el cantón tampoco es que es una cosa de hoy para mañana, eso va a llevar un mediano tiempo para hacer todo eso y entonces pero siempre los procesos deben comenzarse, porque si ni se hace nunca se arranca, nunca se hace nada y ahora tenemos buena voluntad del Presidente que dijo mándenme el documento entonces mandémoselo.

Alcalde Municipal: retiro el documento, luego lo analizamos

Al ser las veintiún horas con cuarenta y seis minutos concluye la sesión.

JHONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

